

cumento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad e incapacidad. (Fecha y firma.)

Urduliz, 13 de mayo de 1976.—El Alcalde, José A. Bilbao Menchaca.—3.573-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria referente al concurso-subasta para adjudicación del proyecto del camino vecinal de Los Tilos (1.ª fase).**

En el anuncio del concurso-subasta convocado por el Cabildo Insular de Gran Canaria para la adjudicación del proyecto del camino vecinal de Los Tilos (primera fase), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de los corrientes, se hacía constar que la garantía provisional era de 221.159 pesetas, cuando la cifra correcta es la de 110.579 pesetas.

El plazo para la presentación de plicas, indicado en el citado anuncio, se contará desde el día siguiente al de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de mayo de 1976.—El Presidente.—3.596-A.

**Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Arcabell y Farga de Moles (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar las obras del proyecto de camino de acceso a Arcabell.**

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el proyecto y pliegos de condiciones que regirán en el concurso para la contratación de las obras del proyecto de camino de acceso a Arcabell, de esta Entidad Local Menor, esta Junta Vecinal ha acordado sacar a concurso la primera fase de las aludidas obras, las cuales serán satisfechas con cargo al pre-

supuesto extraordinario en trámite, en el que figura consignación suficiente, pudiendo examinar el proyecto técnico y demás documentos que lo integran, así como el pliego de condiciones económicas y jurídico-administrativas, en la Secretaría de esta Junta Vecinal, durante los días hábiles y horas de oficina, celebrándose el concurso el siguiente día hábil en el que se cumplan veinte días, también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, a saber:

**Tipo de licitación:** A la baja, 2.500.023,57 pesetas.

**Fianza provisional:** 75.001 pesetas.  
**Fianza definitiva:** Porcentaje máximo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación vigente.

**Plazo de ejecución:** Dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de la Junta Vecinal, hasta las trece horas del día anterior hábil a la celebración del concurso.

**Apertura de plicas:** Día y hora expresados.

**Requisitos y condiciones:** Los enumerados en los pliegos de condiciones económicas y jurídico-administrativas, así como las facultativas, pudiendo los concursantes presentar con la proposición, Memorias, informes, etc., para sugerir la mejor realización de las obras, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones y proyecto, para mejor realización del contrato y servir de méritos para la calificación entre los concursantes.

**Gastos a cargo del contratista:** Los enumerados en los pliegos de condiciones económicas.

**Bastanteo de poderes:** Los que acudan mediante poder deberán presentarlos bastanteados por un Letrado en ejercicio en la capital de la provincia.

**Carné de Empresa con responsabilidad:**

Será requisito indispensable para que puedan ser adjudicadas las obras estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provincia de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., con carné de Empresa con responsabilidad número ....., expedido en ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y jurídico-administrativas, facultativas, Memorias, planos, presupuesto y demás documentos obrantes en el expediente del concurso de las obras del proyecto de camino de acceso a Arcabell, se comprometo a ejecutar la primera fase de las mencionadas obras, con sujeción estricta al proyecto y desglose, documentos expresados y condiciones enumeradas, por la cantidad de ..... (escribir la cantidad en letra y número) pesetas, y sugiero las modificaciones siguientes: ..... Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados, por jornada normal y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes. Se adjunta resguardo de garantía provisional, declaración de incapacidad e incompatibilidad y además los siguientes documentos: .....

(Fecha y firma del proponente.)

Caso de quedar desierto este primer concurso, se celebrará segundo concurso a los diez días hábiles siguientes, a la misma hora y con los mismos tipos, condiciones y requisitos que rigen para el primero.

Arcabell, 7 de mayo de 1976.—El Alcalde pedáneo, Presidente, Pedro Alisalsal.—5.996-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### ALCAÑICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 78/74, por intervención del automóvil marca «Citroën 2/C», matrícula 8498-AG-94, propiedad de José Cándido da Silva.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por José Cándido da Silva a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, se le concede un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 7 de abril de 1976.—El Administrador.—2.955-E.

##### LA CORUÑA

Como consecuencia de la caducidad del plazo de dos años de permanencia en pre-cinto del automóvil marca «Mercedes», sin placas de matrícula, propiedad de Higinio Miranda Maceiras, en ignorado pa-

radero, con último domicilio conocido en Cordonnerie, rue S. T. Charles 118-60-80, Pontignies sur Sambre, Bélgica, por esta Administración se ha dictado el siguiente acuerdo:

Se le impone al titular del vehículo la siguiente sanción por infracción de la Ley de Importación Temporal de Automóviles:

Artículo por el que se le sanciona: Artículo 17 de la Ley (texto 30-8/64).

Importe de la multa: 2.000 pesetas.

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de la Aduana dentro de los tres días laborables siguientes al 3 de mayo próximo, fecha de la contracción contable de la deuda, transcurridos los cuales, sin haberla hecho efectiva, se aplicará un recargo del 5 por 100, concediéndose otros quince días para el ingreso de ambas cantidades.

En el caso de no ingresarse la multa en el plazo de los quince días de prórroga más arriba señalado, ni formularse reclamación alguna dentro de los plazos legales, procederá la dación en pago del vehículo para su venta en pública subasta, y, si el importe no cubriese el total de la deuda, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia, todo ello de conformidad con lo prevenido en los apartados b) y c) del artículo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Contra el acuerdo transcrito puede interponer recurso de reposición ante esta

Administración en plazo de ocho días, y/o alternativamente recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en plazo de quince días, ambos contados a partir del día 3 de mayo anteriormente fijado, de acuerdo con lo dispuesto, respectivamente, en el artículo 160 de la Ley General Tributaria, y en el artículo 98 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas.

La Coruña, 14 de abril de 1976.—El Administrador, Andrés Mosquera Varela.—3.188-E.

##### TARRAGONA

##### Notificación

Se notifica a don Werner Siechol, que estuvo domiciliado en la avenida del Mar, número 7, 2.º, F. Tarragona, propietario del automóvil «Ford Taunus», matrícula E-JN-936, que por esta Administración, y en las diligencias de Faltas Reglamentarias número 12/76, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 1814/1964, por infracción al vigente régimen de importación temporal de automóviles, se le impone la sanción de veinticinco mil pesetas (25.000), estando obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del pago de la misma.»

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días laborables, contados a partir del 10 de julio de 1976, fecha de la contracción contable de la deuda; transcurridos los cuales, sin haberla hecho efectiva, se aplicará un recargo del 10 por 100, concediéndose otros quince días hábiles para el ingreso de ambas cantidades.

En el caso de no abonarse la multa en el plazo de los quince días de prórroga antes señalado, ni formularse en los plazos legales reclamación, procederá la dación en pago del vehículo para su venta en pública subasta, y si el importe no cubriera el total de la deuda se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia, todo ello de acuerdo con lo previsto en los apartados b) y c) del artículo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Contra el acuerdo transcrito puede interponerse recurso de reposición ante esta Administración en el plazo de ocho días y/o, alternativamente, recurso ante la Junta Arbitral de Tarragona, en el plazo de quince días, ambos contados a partir del día 10 de julio de 1976, antes indicado, conforme a lo previsto en el artículo 160 de la Ley General Tributaria y en el artículo 94 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas.

Tarragona, 15 de junio de 1976.—El Administrador.—4.868-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisaría de Aguas

#### GUADIANA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Agromanchege, S. A.», representada por don Rafael Sánchez-Castillo Sánchez, calle Velázquez, número 36, Madrid.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 117,55 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Zancara.

Términos municipales en que se sitúa la toma: Fuentelespino de Haro y Villaescusa de Haro (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto

todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 29 de abril de 1976. El Comisario Jefe de Aguas.—5.982-C.

### NORTE DE ESPAÑA

*Expropiación forzosa de bienes afectados por las obras de la presa de Eiras para abastecimiento de la ciudad de Vigo (Pontevedra)*

En Consejo de Ministros celebrado el 14 de febrero de 1974 fue declarada de urgencia la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras mencionadas, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, formulada la relación concreta e individualizada de los bienes que se consideran necesarios ocupar, se abre, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, y 58 de su Reglamento, información pública durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos, a efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido en la relación que se publica.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo indicado podrán presentarse escritos de alegaciones en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte de España y en el Ayuntamiento de Puente Caldelas, donde estará expuesta la relación de propietarios y planos parcelarios.

Una vez operadas las modificaciones que fueran procedentes en los datos consignados en la adjunta relación, y mediante los anuncios reglamentarios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, diarios y tablón de edictos del Ayuntamiento de Puente Caldelas, así como mediante notificación a los interesados, serán convocados éstos para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, de acuerdo con la consecuencia 2.ª del repetido artículo 52 de la Ley expropiatoria.

Oviedo, 17 de mayo de 1976.—El Comisario Jefe.—4.144-E.

*Relación que se cita, con expresión del número de orden, situación, polígono, parcela, propietario, cultivo, superficie a expropiar y forma en que resulta afectada la finca*

(Término municipal de Puente Caldelas)

930. Eiras. 2. 268. Doña Balbina Garrido Oitavén. Monte. 14 áreas 40 centiáreas. Totalidad.

931. Eiras. 2. 270. Doña María Garrido Vázquez. Monte. 11 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

932. Eiras. 2. 271. Doña Herculina Garrido Vázquez. Monte. 11 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

933. Eiras. 2. 272. Don Manuel y José Garrido Piñón. Monte. 3 áreas. Totalidad.

934. Eiras. 2. 273. Doña Rosa Pérez Oitavén. Monte. 4 áreas 50 centiáreas Totalidad.

935. Eiras. 2. 274. Doña María Alonso Garrido. Monte. 5 áreas. Totalidad.

936. Eiras. 2. 276. Don Manuel y José Garrido Piñón. Monte. 5 áreas. Totalidad.

937. Eiras. 2. 277. Doña Arcendina Amoedo Ventín. Monte. 5 áreas. Totalidad.

938. Eiras. 2. 278. Don José Garrido Oitavén. Monte. 5 áreas. Totalidad.

939. Eiras. 2. 279. Don Manuel y José Garrido Piñón. Monte. 5 áreas. Totalidad.

940. Eiras. 2. 280. Don Manuel Garrido Oitavén. Monte. 7 áreas 95 centiáreas. Totalidad.

941. Eiras. 2. 281. Don Avelino Alonso. Monte. 3 áreas. Totalidad.

942. Eiras. 2. 282. Doña Arcendina

Amoedo Ventín. Monte. 2 áreas 80 centiáreas. Totalidad.

943. Eiras. 2. 283. Doña María Garrido Vázquez. Monte. 4 áreas. Totalidad.

944. Eiras. 2. 284. Doña María Garrido Vázquez. Monte. 4 áreas. Totalidad.

945. Eiras. 2. 288. Doña María Orge Garrido. Prado. 7 áreas 20 centiáreas. Totalidad.

946. Eiras. 2. 289. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Prado. 4 áreas. Totalidad.

947. Eiras. 2. 290. Don Joselino Oitavén Alvarez. Prado. 2 áreas 20 centiáreas. Totalidad.

948. Eiras. 2. 291. Doña Rosa Pérez Oitavén. Prado. 10 áreas. Totalidad.

949. Eiras. 2. 292. Doña Aurora Pérez Garrido. Prado. 2 áreas 20 centiáreas. Totalidad.

950. Eiras. 2. 293. Don Joselino Oitavén Alvarez. Prado. 3 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

951. Eiras. 2. 294. Doña Balbina Garrido Oitavén. Prado. 6 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

952. Eiras. 2. 295. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Prado. 7 áreas. Totalidad.

953. Eiras. 2. 296. Doña María Orge Garrido. Labradío y monte. 8 áreas 15 centiáreas. Totalidad.

954. Eiras. 2. 297. Don Joselino Oitavén Alvarez. Prado y monte. 4 áreas. Totalidad.

955. Eiras. 2. 298. Doña Herculina Garrido Vázquez. Monte. 2 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

956. Eiras. 2. 299. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Prado y monte. 6 áreas 11 centiáreas. Totalidad.

957. Eiras. 2. 300. Doña María Garrido Vázquez. Monte. 2 áreas 5 centiáreas. Totalidad.

958. Eiras. 2. 301. Doña Rosa Pérez Oitavén. Monte. 2 áreas 5 centiáreas. Totalidad.

959. Eiras. 2. 302. Doña Aurora Pérez Garrido. Monte. 2 áreas. Totalidad.

960. Eiras. 2. 303. Don Joselino Oitavén Alvarez. Monte. 2 áreas 10 centiáreas. Totalidad.

961. Eiras. 2. 304. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Monte. 5 áreas 30 centiáreas. Totalidad.

962. Eiras. 2. 305. Doña Laura Garrido Lorenzo. Monte. 5 áreas 30 centiáreas. Totalidad.

963. Eiras. 2. 306. Don Manuel Garrido Oitavén. Monte. 1 área 80 centiáreas. Totalidad.

964. Eiras. 2. 307. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Monte. 6 áreas 20 centiáreas. Totalidad.

965. Eiras. 2. 308. Doña Digna Oitavén Ventín. Monte. 1 área 90 centiáreas. Totalidad.

966. Eiras. 2. 309. Doña Herculina Garrido Vázquez. Monte. 3 áreas 80 centiáreas. Totalidad.

967. Eiras. 2. 310. Don José Garrido Oitavén. Monte. 3 áreas. Totalidad.

968. Eiras. 2. 311. Doña Digna Oitavén Ventín. Monte. 3 áreas. Totalidad.

969. Eiras. 2. 312/1. Doña Balbina Garrido Oitavén. Monte. 5 áreas. Totalidad.

970. Eiras. 2. 313. Don Francisco Pérez Garrido. Monte. 7 áreas. Totalidad.

971. Eiras. 2. 314. Doña Herculina Garrido Vázquez. Monte. 5 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

972. Eiras. 2. 315. Doña Digna Oitavén Ventín. Monte. 2 áreas. Totalidad.

973. Eiras. 2. 316. Doña Aurora Pérez Garrido. Monte. 1 área 55 centiáreas. Totalidad.

974. Eiras. 2. 317. Doña Rosa Pérez Oitavén. Monte. 1 área 55 centiáreas. Totalidad.

975. Eiras. 2. 318. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Monte. 3 áreas 40 centiáreas. Totalidad.

976. Eiras. 2. 319. Don Manuel y José Garrido Piñón. Monte. 3 áreas. Totalidad.

977. Eiras. 2. 320. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Monte. 3 áreas 40 centiáreas. Totalidad.

978. Eiras. 2. 321. Doña Nilisa Couñago Albán. Monte. 2 áreas 60 centiáreas. Totalidad.

979. Eiras. 2. 322. Doña María Garrido Vázquez. Monte. 3 áreas 80 centiáreas. Totalidad.

980. Eiras. 2. 323. Don Joselino Oitavén Alvarez. Monte. 2 áreas. Totalidad.

981. Eiras. 2. 324. Doña María Garrido Oitavén. Monte. 1 área 50 centiáreas. Totalidad.

982. Eiras. 2. 325. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Monte. 1 área 12 centiáreas. Totalidad.

983. Eiras. 2. 326. Don Ramón Esporón Moraña. Monte. 70 centiáreas. Totalidad.

984. Eiras. 2. 327. Doña Digna Oitavén Ventín. Monte. 1 área 10 centiáreas. Totalidad.

985. Eiras. 2. 328. Doña María Garrido Vázquez. Monte. 50 centiáreas. Totalidad.

986. Eiras. 2. 329. Doña Digna Oitavén Ventín. Monte. 2 áreas 16 centiáreas. Totalidad.

987. Eiras. 2. 330. Doña María Garrido Oitavén. Monte. 1 área 20 centiáreas. Totalidad.

988. Eiras. 2. 331. Doña Rosa Pérez Oitavén. Monte. 1 área 30 centiáreas. Totalidad.

989. Eiras. 2. 332. Doña Aurora Oitavén Garrido. Monte. 1 área 50 centiáreas. Totalidad.

990. Eiras. 2. 333. Doña María Alonso Garrido. Monte. 34 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

991. Eiras. 2. 334. Doña Nilsa Couñago Albán. Monte. 16 áreas. Totalidad.

992. Eiras. 2. 335. Doña Rosa Pérez Oitavén. Monte. 3 áreas. Totalidad.

993. Eiras. 2. 336. Doña Aurora Pérez Garrido. Monte. 2 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

994. Eiras. 2. 337. Don Primitivo Rivas Alonso. Monte. 14 áreas. Totalidad.

995. Eiras. 2. 338. Doña Aurora Pérez Garrido y Delfina Casqueiro Muíños Molino. 1 área 50 centiáreas. Totalidad.

996. Eiras. 2. 340. Don José Piñón Oitavén. Monte. 3 áreas 36 centiáreas. Totalidad.

997. Eiras. 2. 342. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Monte. 2 áreas. Totalidad.

998. Eiras. 2. 343. Doña Aurora Pérez Garrido. Monte. 2 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

999. Eiras. 2. 344. Doña María Alonso Garrido. Monte. 2 áreas 92 centiáreas. Totalidad.

1.000. Eiras. 2. 345. Don Víctor Manuel Oitavén Ventín. Monte. 2 áreas 92 centiáreas. Totalidad.

1.001. Eiras. 2. 346. Doña María Alonso Garrido. Monte. 2 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.002. Eiras. 2. 352. Doña Rosa Pérez Oitavén. Monte. 18 áreas. Totalidad.

1.003. Eiras. 2. 353. Doña Aurora Pérez Garrido. Monte. 6 áreas. Totalidad.

1.004. Eiras. 2. 354. Don Joselino Oitavén Alvarez. Monte. 9 áreas. Totalidad.

1.005. Eiras. 2. 355. Doña Rosa Pérez Oitavén. Monte. 2 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.006. Eiras. 2. 356. Doña Herculina Garrido Vázquez. Monte. 3 áreas. Totalidad.

1.007. Eiras. 2. 357. Doña Rosa Pérez Oitavén. Prado. 2 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.008. Eiras. 2. 358. Don Joselino Oitavén Alvarez. Prado. 1 área 10 centiáreas. Totalidad.

1.009. Eiras. 2. 359. Doña Rosa Pérez Oitavén. Prado. 4 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.010. Eiras. 2. 360. Doña María Garrido Vázquez. Monte. 2 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.011. Eiras. 2. 361. Doña Rosa Pérez Oitavén. Monte. 2 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.012. Eiras. 2. 362. Doña Elvira Piñón Blanco. Monte. 23 áreas. Totalidad.

1.013. Eiras. 2. 368. Doña Rosa Pérez Oitavén. Prado. 4 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.014. Eiras. 2. 369. Don Joselino Oitavén Alvarez. Prado. 6 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.015. Eiras. 2. 371. Doña Lidia Garri-

do Vázquez. Prado. 1 área 50 centiáreas. Totalidad.

1.016. Eiras. 2. 372. Doña Esmeralda Garrido Vázquez. Prado. 1 área 20 centiáreas. Totalidad.

1.017. Eiras. 2. 373. Doña María Garrido Vázquez. Prado. 2 áreas 60 centiáreas. Totalidad.

1.018. Eiras. 2. 374. Doña Balbina Garrido Oitavén. Prado. 2 áreas 45 centiáreas. Totalidad.

1.019. Eiras. 2. 375. Doña Digna Garrido Lorenzo. Monte. 29 áreas. Totalidad.

1.020. Eiras. 2. 378. Don Manuel y José Garrido Piñón. Prado. 1 área. Totalidad.

1.021. Eiras. 2. 379. Doña Aurora Pérez Garrido. Prado. 1 área. Totalidad.

1.022. Eiras. 2. 380. Doña Rosa Pérez Oitavén. Monte. 50 centiáreas. Totalidad.

1.023. Eiras. 2. 382. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Prado. 3 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.024. Eiras. 2. 383. Don Francisco Pérez Garrido. Prado. 7 áreas. Totalidad.

1.025. Eiras. 2. 384. Don Francisco Pérez Garrido. Monte. 3 áreas. Totalidad.

1.026. Eiras. 2. 385. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Monte. 1 área 50 centiáreas. Totalidad.

1.027. Eiras. 2. 386. Don Francisco Pérez Garrido. Monte. 1 área 50 centiáreas. Totalidad.

1.028. Eiras. 2. 387. Don Francisco Pérez Garrido. Monte. 12 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.029. Eiras. 2. 388. Don José Garrido Oitavén. Prado y monte. 11 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.030. Eiras. 2. 389. Don Ignacio Ventín López. Prado. 7 áreas 70 centiáreas. Totalidad.

1.031. Eiras. 2. 390. Doña María Garrido Vázquez. Barbecho. 3 áreas. Totalidad.

1.032. Eiras. 2. 391. Doña Digna Oitavén Ventín. Monte. 10 áreas. Totalidad.

1.033. Eiras. 2. 392. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Monte. 1 área 50 centiáreas. Totalidad.

1.034. Eiras. 2. 393. Don Francisco Pérez Garrido. Monte. 1 área 50 centiáreas. Totalidad.

1.035. Eiras. 2. 394. Doña María Garrido Oitavén. Monte. 3 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.036. Eiras. 2. 395. Don Manuel y José Garrido Piñón. Monte. 3 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.037. Eiras. 2. 396. Don Emilio Garrido Pérez. Monte. 6 áreas 30 centiáreas. Totalidad.

1.038. Eiras. 2. 397. Don Manuel y José Garrido Piñón. Monte. 8 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.039. Eiras. 2. 398. Don Manuel Garrido Oitavén. Monte. 7 áreas. Totalidad.

1.040. Eiras. 2. 399. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Monte. 1 área 50 centiáreas. Totalidad.

1.041. Eiras. 2. 400. Don José y Manuel Garrido Piñón. Monte. 12 áreas. Totalidad.

1.042. Eiras. 2. 401. Doña Nilsa Couñago Albán. Prado. 13 áreas. Totalidad.

1.043. Eiras. 2. 402. Don Manuel Garrido Oitavén. Prado y monte. 5 áreas 20 centiáreas. Totalidad.

1.044. Eiras. 2. 403. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Monte. 80 centiáreas. Totalidad.

1.045. Eiras. 2. 405. Doña Rosa Pérez Oitavén. Monte. 70 centiáreas. Totalidad.

1.046. Eiras. 2. 406. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Monte. 4 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.047. Eiras. 2. 406/1. Don Joselino Oitavén Alvarez. Monte. 1 área. Totalidad.

1.048. Eiras. 2. 407. Don Francisco Pérez Garrido. Prado. 1 área 20 centiáreas. Totalidad.

1.049. Eiras. 2. 407/1. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Prado. 1 área 20 centiáreas. Totalidad.

1.050. Eiras. 2. 408. Don Joselino Oitavén Alvarez. Prado. 1 área 20 centiáreas. Totalidad.

1.051. Eiras. 2. 409. Doña Esmeralda Garrido Vázquez. Monte. 16 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.052. Eiras. 2. 410. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Monte. 8 áreas 20 centiáreas. Totalidad.

1.053. Eiras. 2. 411. Don José Garrido Oitavén. Monte. 1 área 20 centiáreas. Totalidad.

1.054. Eiras. 2. 412. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Monte. 1 área. Totalidad.

1.055. Eiras. 2. 413. Don José Garrido Oitavén. Monte. 1 área. Totalidad.

1.056. Eiras. 2. 414. Doña Nilsa Couñago Albán. Monte. 60 centiáreas. Totalidad.

1.057. Eiras. 2. 415. Doña Nilsa Couñago Albán. Monte. 14 áreas. Totalidad.

1.058. Eiras. 2. 416. Doña Rosa Pérez Oitavén. Monte. 7 áreas. Totalidad.

1.059. Eiras. 2. 417. Doña María Montero Garrido. Monte. 6 áreas. Totalidad.

1.060. Eiras. 2. 418. Doña María Garrido Oitavén. Monte. 7 áreas 80 centiáreas. Totalidad.

1.061. Eiras. 2. 419. Don Joselino Oitavén Alvarez. Monte. 1 área 40 centiáreas. Totalidad.

1.062. Eiras. 2. 420. Doña María Orge Garrido. Monte. 2 áreas 10 centiáreas. Totalidad.

1.063. Eiras. 2. 421. Doña Digna Oitavén Ventín. Monte. 9 áreas. Totalidad.

1.064. Eiras. 2. 422. Don Víctor Oitavén Ventín. Prado. 1 área 80 centiáreas. Totalidad.

1.065. Eiras. 2. 423. Doña María Orge Garrido. Prado. 2 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.066. Eiras. 2. 424. Doña María Garrido Vázquez. Prado. 2 áreas 40 centiáreas. Totalidad.

1.067. Eiras. 2. 425. Doña María Garrido Vázquez. Monte. 2 áreas. Totalidad.

1.068. Eiras. 2. 425/1. Doña Nilsa Couñago Albán. Monte. 40 centiáreas. Totalidad.

1.069. Eiras. 2. 426. Doña Balbina Garrido Oitavén. Monte. 1 área 25 centiáreas. Totalidad.

1.070. Eiras. 2. 427. Doña Balbina Garrido Oitavén. Monte. 1 área 25 centiáreas. Totalidad.

1.071. Eiras. 2. 428. Doña Digna Oitavén Ventín. Prado. 1 área 50 centiáreas. Totalidad.

1.072. Eiras. 2. 429. Doña María Garrido Oitavén. Prado. 1 área 50 centiáreas. Totalidad.

1.073. Eiras. 2. 430. Doña María Montero Garrido. Prado. 3 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.074. Eiras. 2. 431. Doña Digna Oitavén Ventín. Prado. 4 áreas 40 centiáreas. Totalidad.

1.075. Eiras. 2. 432. Don Eduardo Oitavén Ventín. Prado. 2 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.076. Eiras. 2. 433. Doña Balbina Garrido Oitavén. Monte y Prado. 3 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.077. Eiras. 2. 434. Doña Elvira Piñón Blanco. Prado. 2 áreas 80 centiáreas. Totalidad.

1.078. Eiras. 2. 435. Doña María Garrido Oitavén. Prado. 4 áreas 40 centiáreas. Totalidad.

1.079. Eiras. 2. 436. Doña Esmeralda Garrido Vázquez. Prado. 3 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.080. Eiras. 2. 437. Don Francisco Pérez Garrido. Prado. 2 áreas. Totalidad.

1.081. Eiras. 2. 438. Doña Delia Garrido Lorenzo. Prado. 2 áreas 10 centiáreas. Totalidad.

1.082. Eiras. 2. 439. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Prado. 1 área 20 centiáreas. Totalidad.

1.083. Eiras. 2. 440. Don Avelino Oitavén Ventín. Prado. 1 área. Totalidad.

1.084. Eiras. 2. 441. Doña Esmeralda Garrido Vázquez. Prado. 2 áreas 25 centiáreas. Totalidad.

1.085. Eiras. 2. 442. Doña Linaura Garrido Lorenzo. Prado. 1 área 25 centiáreas. Totalidad.

1.086. Eiras. 2. 443. Don Joselino Oitavén Alvarez. Prado. 60 centiáreas. Totalidad.

1.087. Eiras. 2. 444. Don Francisco Pérez Garrido. Prado. 1 área. Totalidad.

1.088. Eiras. 2. 445. Don Manuel Garrido Oitavén. Prado. 7 áreas 80 centiáreas. Totalidad.

1.089. Eiras. 2. 446. Don Víctor Manuel Oitavén Ventín. Prado y monte. 8 áreas 53 centiáreas. Totalidad.

1.090. Eiras. 2. 446/1. Doña Dorinda Oitavén Ventín. Prado y monte. 6 áreas 53 centiáreas. Totalidad.

1.091. Eiras. 2. 447. Doña María Garrido Oitavén. Monte. 3 áreas 80 centiáreas. Totalidad.

1.092. Eiras. 2. 448. Don Francisco Pérez Garrido. Prado. 1 área. Totalidad.

1.093. Eiras. 2. 449. Doña Aurora Pérez Garrido. Prado. 60 centiáreas. Totalidad.

1.094. Eiras. 2. 450. Doña Rosa Pérez Oitavén. Prado. 1 área 20 centiáreas. Totalidad.

1.095. Eiras. 2. 451. Doña Lindaura Garrido Lorenzo. Prado. 1 área 25 centiáreas. Totalidad.

1.096. Eiras. 2. 452. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Prado. 70 centiáreas. Totalidad.

1.097. Eiras. 2. 453. Doña Rosa Pérez Oitavén. Prado. 75 centiáreas. Totalidad.

1.098. Eiras. 2. 454. Don Avelino Oitavén Ventín. Prado. 80 centiáreas. Totalidad.

1.099. Eiras. 2. 455. Doña Esmeralda Garrido Vázquez. Prado. 60 centiáreas. Totalidad.

1.100. Eiras. 2. 456. Doña Carmen Garrido Oitavén. Prado. 80 centiáreas. Totalidad.

1.101. Eiras. 2. 457. Don Ignacio Ventín López. Prado. 80 centiáreas. Totalidad.

1.102. Eiras. 2. 458. Doña Delia Garrido Lorenzo. Prado. 1 área 10 centiáreas. Totalidad.

1.103. Eiras. 2. 459. Don Francisco Pérez Garrido. Prado. 1 área 70 centiáreas. Totalidad.

1.104. Eiras. 2. 460. Doña Digna Garrido Lorenzo. Prado. 1 área. Totalidad.

1.105. Eiras. 2. 461. Doña Lindaura Garrido Lorenzo. Prado. 1 área. Totalidad.

1.106. Eiras. 2. 462. Doña María Garrido Vázquez. Prado. 60 centiáreas. Totalidad.

1.107. Eiras. 2. 463. Doña Digna Oitavén Ventín. Prado. 40 centiáreas. Totalidad.

1.108. Eiras. 2. 464. Don José Garrido Oitavén. Prado. 1 área 50 centiáreas. Totalidad.

1.109. Eiras. 2. 465. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Prado. 80 centiáreas. Totalidad.

1.110. Eiras. 2. 466. Doña María Garrido Vázquez. Prado. 1 área 80 centiáreas. Totalidad.

1.111. Eiras. 2. 467. Doña Digna Oitavén Ventín. Prado. 1 área. Totalidad.

1.112. Eiras. 2. 468. Don José y Manuel Garrido Piñón. Prado. 2 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.113. Eiras. 2. 469. Don Francisco Pérez Garrido. Prado. 1 área 30 centiáreas. Totalidad.

1.114. Eiras. 2. 470. Doña Delia Garrido Lorenzo. Prado. 1 área 30 centiáreas. Totalidad.

1.115. Eiras. 2. 471. Doña Rosa Pérez Oitavén. Prado. 50 centiáreas. Totalidad.

1.116. Eiras. 2. 472. Doña Digna Garrido Lorenzo. Prado. 90 centiáreas. Totalidad.

1.117. Eiras. 2. 473. Don Francisco Pérez Garrido. Prado. 1 área 10 centiáreas. Totalidad.

1.118. Eiras. 2. 474. Doña Delia Garrido Lorenzo. Prado. 1 área sesenta centiáreas. Totalidad.

1.119. Eiras. 2. 475. Doña Digna Garrido Lorenzo. Prado. 1 área. Totalidad.

1.120. Eiras. 2. 476. Doña Digna Oitavén Ventín. Prado. 40 centiáreas. Totalidad.

1.121. Eiras. 2. 477. Doña María Garrido Oitavén. Prado. 40 centiáreas. Totalidad.

1.122. Eiras. 2. 478. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Prado. 30 centiáreas. Totalidad.

1.123. Eiras. 2. 479. Doña Rosa Pérez Oitavén. Prado. 95 centiáreas. Totalidad.

1.124. Eiras. 2. 480. Doña María Garrido Oitavén. Monte. 1 área. Totalidad.

1.125. Eiras. 2. 481. Doña Adelaida Blan-

co Oitavén. Monte. 1 área 70 centiáreas. Totalidad.

1.126. Eiras. 2. 482. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Tojal. 4 áreas 60 centiáreas. Totalidad.

1.127. Eiras. 2. 483. Doña Herculina Garrido Vázquez. Monte. 1 área 70 centiáreas. Totalidad.

1.128. Eiras. 2. 485. Doña Carmen Garrido Oitavén. Monte. 55 centiáreas. Totalidad.

1.129. Eiras. 2. 487. Doña Rosa Pérez Oitavén. Pastizal. 2 áreas 60 centiáreas. Totalidad.

1.130. Eiras. 2. 488. Doña Digna Oitavén Ventín. Labradío. 3 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.131. Eiras. 2. 489. Doña María Garrido Oitavén. Labradío. 3 áreas 80 centiáreas. Totalidad.

1.132. Eiras. 2. 490. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Labradío. 4 áreas 80 centiáreas. Totalidad.

1.133. Eiras. 2. 491. Doña Dorinda Oitavén Ventín. Labradío y monte. 5 áreas 95 centiáreas. Totalidad.

1.134. Eiras. 2. 492. Doña María Garrido Oitavén. Labradío. 2 áreas 55 centiáreas. Totalidad.

1.135. Eiras. 2. 493. Doña Delia Garrido Lorenzo. Labradío. 3 áreas 40 centiáreas. Totalidad.

1.136. Eiras. 2. 494. Don Manuel Garrido Oitavén. Monte. 3 áreas. Totalidad.

1.137. Eiras. 2. 495. Don Manuel y José Garrido Piñón. Monte. 1 área 52 centiáreas. Totalidad.

1.138. Eiras. 2. 496. Don Joselino Oitavén Alvarez. Monte. 1 área. Totalidad.

1.139. Eiras. 2. 497. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Monte. 1 área. Totalidad.

1.140. Eiras. 2. 498. Doña Elvira Piñón Blanco. Labradío. 6 áreas 60 centiáreas. Totalidad.

1.141. Eiras. 2. 499. Doña Elvira Piñón Blanco. Labradío. 1 área 60 centiáreas. Totalidad.

1.142. Eiras. 2. 500. Doña Lindaura Garrido Lorenzo. Labradío. 1 área 40 centiáreas. Totalidad.

1.143. Eiras. 2. 501. Doña Balbina Garrido Oitavén. Labradío. 3 áreas 60 centiáreas. Totalidad.

1.144. Eiras. 2. 502. Doña Elvira Piñón Blanco. Labradío. 2 áreas 45 centiáreas. Totalidad.

1.145. Eiras. 2. 503. Doña Rosa Pérez Oitavén. Monte. 1 área 10 centiáreas. Totalidad.

1.146. Eiras. 2. 504. Doña Digna Oitavén Ventín. Monte. 2 áreas. Totalidad.

1.147. Eiras. 2. 505. Don Francisco Pérez Garrido. Monte. 50 centiáreas. Totalidad.

1.148. Eiras. 2. 506. Don José Garrido Oitavén. Labradío. 1 área 20 centiáreas. Totalidad.

1.149. Eiras. 2. 507. Don Francisco Pérez Garrido. Labradío. 1 área 75 centiáreas. Totalidad.

1.150. Eiras. 2. 508. Doña Lidia Garrido Vázquez. Labradío. 2 áreas 60 centiáreas. Totalidad.

1.151. Eiras. 2. 509. Doña Digna Garrido Lorenzo. Labradío. 1 área 75 centiáreas. Totalidad.

1.152. Eiras. 2. 510. Doña Digna Oitavén Ventín. Prado. 1 área 80 centiáreas. Totalidad.

1.153. Eiras. 2. 511. Doña Almerinda Garrido Vázquez. Labradío. 1 área 30 centiáreas. Totalidad.

1.154. Eiras. 2. 512. Doña Digna Oitavén Ventín. Labradío. 50 centiáreas. Totalidad.

1.155. Eiras. 2. 513. Doña María Garrido Oitavén. Monte. 2 áreas 80 centiáreas. Totalidad.

1.156. Eiras. 2. 514. Doña Almerinda Garrido Vázquez. Monte. 1 área 40 centiáreas. Totalidad.

1.157. Eiras. 2. 515. Doña Digna Oitavén Ventín. Labradío. 70 centiáreas. Totalidad.

1.158. Eiras. 2. 516. Doña Delia Garrido Lorenzo. Labradío. 2 áreas. Totalidad.

1.159. Eiras. 2. 517. Don José Garrido

Oitavén. Prado. 1 área 80 centiáreas. Totalidad.

1.160. Eiras. 2. 518. Doña Elvira Piñón Blanco. Labradío. 60 centiáreas. Totalidad.

1.161. Eiras. 2. 519. Doña María Orge Garrido. Labradío. 60 centiáreas. Totalidad.

1.162. Eiras. 2. 520. Doña Delia Garrido Lorenzo. Labradío. 1 área 45 centiáreas. Totalidad.

1.163. Eiras. 2. 521. Don Francisco Pérez Garrido. Labradío. 1 área 45 centiáreas. Totalidad.

1.164. Eiras. 2. 522. Don Francisco Pérez Garrido. Labradío. 1 área 92 centiáreas. Totalidad.

1.165. Eiras. 2. 523. Doña Rosa Pérez Oitavén. Labradío. 1 área 70 centiáreas. Totalidad.

1.166. Eiras. 2. 524. Don Víctor Manuel Oitavén Ventín. Labradío. 5 áreas 80 centiáreas. Totalidad.

1.167. Eiras. 2. 525. Doña Hilda Pérez Oitavén. Labradío. 3 áreas 60 centiáreas. Totalidad.

1.168. Eiras. 2. 526. Doña María Garrido Oitavén. Labradío. 11 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.169. Eiras. 2. 527. Don José y Manuel Garrido Piñón. Prado. 3 áreas. Totalidad.

1.170. Eiras. 2. 528. Don Víctor Manuel Oitavén Ventín. Prado. 3 áreas 55 centiáreas. Totalidad.

1.171. Eiras. 2. 528/1. Doña Dorinda Oitavén Ventín. Labradío. 1 área 10 centiáreas. Totalidad.

1.172. Eiras. 2. 529. Doña María Orge Garrido. Labradío. 1 área 30 centiáreas. Totalidad.

1.173. Eiras. 2. 530. Doña Elvira Piñón Blanco. Labradío. 1 área 33 centiáreas. Totalidad.

1.174. Eiras. 2. 531. Doña Nilsa Couñago Albán. Labradío. 60 centiáreas. Totalidad.

1.175. Eiras. 2. 532. Doña Laura Garrido Lorenzo. Labradío. 50 centiáreas. Totalidad.

1.176. Eiras. 2. 533. Don Manuel y José Garrido Piñón. Labradío. 70 centiáreas. Totalidad.

1.177. Eiras. 2. 534. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Labradío. 52 centiáreas. Totalidad.

1.178. Eiras. 2. 535. Doña María Orge Garrido. Prado y monte. 2 áreas 10 centiáreas. Totalidad.

1.179. Eiras. 2. 536. Doña Rosa Pérez Oitavén. Barbecho. 90 centiáreas. Totalidad.

1.180. Eiras. 2. 537. Don José Garrido Oitavén. Monte. 1 área. Totalidad.

1.181. Eiras. 2. 538. Don Aurelio Oitavén Ventín. Monte. 1 área. Totalidad.

1.182. Eiras. 2. 539. Doña Almerinda Garrido Vázquez. Monte. 4 áreas. Totalidad.

1.183. Eiras. 2. 540. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Monte. 2 áreas. Totalidad.

1.184. Eiras. 2. 541. Doña Lindaura Garrido Lorenzo. Labradío. 2 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.185. Eiras. 2. 542. Doña Delia Garrido Lorenzo. Labradío. 2 áreas. Totalidad.

1.186. Eiras. 2. 543. Doña Digna Oitavén Ventín. Labradío y monte. 4 áreas 74 centiáreas. Totalidad.

1.187. Eiras. 2. 544. Doña María Garrido Oitavén. Labradío. 4 áreas. Totalidad.

1.188. Eiras. 2. 545. Doña Digna Oitavén Ventín. Labradío. 5 áreas 27 centiáreas. Totalidad.

1.189. Eiras. 2. 546. Doña Digna Garrido Lorenzo. Labradío. 3 áreas 40 centiáreas. Totalidad.

1.190. Eiras. 2. 547. Doña Carmen Garrido Oitavén. Labradío. 3 áreas 92 centiáreas. Totalidad.

1.191. Eiras. 2. 548. Doña María Orge Garrido. Labradío. 3 áreas 95 centiáreas. Totalidad.

1.192. Eiras. 2. 549. Doña Digna Oitavén Ventín. Labradío. 7 áreas 14 centiáreas. Totalidad.

1.193. Eiras. 2. 550. Don Manuel Garrido Oitavén. Labradío. 3 áreas 25 centiáreas. Totalidad.

1.194. Eiras. 2. 551. Doña Lindaura Ga-

rrido Lorenzo, Labradío, 2 áreas 80 centiáreas. Totalidad.

1.195. Eiras, 2. 552. Doña María Garrido Vázquez, Labradío, 1 área 40 centiáreas. Totalidad.

1.196. Eiras, 2. 553. Doña Balbina Garrido Oitavén, Labradío, 2 áreas. Totalidad.

1.197. Eiras, 2. 554. Don Lino Ventín Garrido, Labradío, 3 áreas 90 centiáreas. Totalidad.

1.198. Eiras, 2. 556. Doña Delia Garrido Lorenzo, Monte, 2 áreas. Totalidad.

1.199. Eiras, 2. 557. Don Francisco Pérez Garrido, Monte, Totalidad.

1.200. Eiras, 2. 558. Doña María Garrido Vázquez, Monte, 3 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.201. Eiras, 2. 559. Doña Digna Oitavén Ventín, Monte, 3 áreas 40 centiáreas. Totalidad.

1.202. Eiras, 2. 560. Doña María Garrido Oitavén, Monte, 4 áreas 40 centiáreas. Totalidad.

1.203. Eiras, 2. 561. Doña Adelaida Blanco Oitavén, Monte, 50 centiáreas. Totalidad.

1.204. Eiras, 2. 561/1. Doña Nilsa Couñago Albán, Monte, 50 centiáreas. Totalidad.

1.205. Eiras, 2. 562. Doña Digna Oitavén Ventín, Monte, 1 área 15 centiáreas. Totalidad.

1.206. Eiras, 2. 563. Doña María Garrido Oitavén, Monte, 3 áreas 40 centiáreas. Totalidad.

1.207. Eiras, 2. 564. Don Manuel y José Garrido Piñón, Monte, 2 áreas 70 centiáreas. Totalidad.

1.208. Eiras, 2. 565. Doña Digna Oitavén Ventín, Monte, 1 área 50 centiáreas. Totalidad.

1.209. Eiras, 2. 566. Doña Adelaida Blanco Oitavén, Monte, 92 centiáreas. Totalidad.

1.210. Eiras, 2. 567. Doña María Orge Garrido, Monte, 1 área 95 centiáreas. Totalidad.

1.211. Eiras, 2. 567/1. Doña Herculina Garrido Vázquez, Monte, 2 áreas 10 centiáreas. Totalidad.

1.212. Eiras, 2. 568. Monte, comunal vecinos de Eiras, Monte, 1 hectárea 21 áreas 20 centiáreas. Totalidad.

1.213. Eiras, 2. 569. Doña Aurora Pérez Garrido, Prado, 2 áreas 10 centiáreas. Totalidad.

1.214. Eiras, 2. 570. Doña Rosa Pérez Oitavén, Prado, 2 áreas 10 centiáreas. Totalidad.

1.215. Eiras, 2. 571. Doña Balbina Garrido Oitavén, Prado, 4 áreas 20 centiáreas. Totalidad.

1.216. Eiras, 2. 572. Don Josélin Oitavén Alvarez, Monte, 2 áreas 20 centiáreas. Totalidad.

1.217. Eiras, 2. 573. Doña Digna Oitavén Ventín, Monte, 2 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.218. Eiras, 2. 574. Doña Rosa Pérez Oitavén, Monte, 2 áreas 10 centiáreas. Totalidad.

1.219. Eiras, 2. 576. Doña Adelaida Blanco Oitavén, Monte, 5 áreas. Totalidad.

1.220. Eiras, 2. 577. Doña Herculina Garrido Vázquez, Monte, 1 área 25 centiáreas. Totalidad.

1.221. Eiras, 2. 578. Doña María Garrido Oitavén, Monte, 50 centiáreas. Totalidad.

1.222. Eiras, 2. 578/1. Doña Digna Oitavén Ventín, Monte, 50 centiáreas. Totalidad.

1.223. Eiras, 2. 580. Doña Digna Garrido Lorenzo, Prado, 2 áreas 30 centiáreas. Totalidad.

1.224. Eiras, 2. 581. Don Francisco Pérez Garrido, Labradío, 3 áreas 20 centiáreas. Totalidad.

1.225. Eiras, 2. 582. Doña Delia Garrido Lorenzo, Labradío, 4 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.226. Eiras, 2. 583. Don Francisco Pérez Garrido, Monte, 7 áreas. Totalidad.

1.227. Eiras, 2. 584. Doña Balbina Garrido Oitavén, Monte, 13 áreas 25 centiáreas. Totalidad.

1.228. Eiras, 2. 585. Don Josélin Oitavén Alvarez, Viña, 5 áreas 60 centiáreas. Totalidad.

1.229. Eiras, 2. 586. Doña Balbina Garrido Oitavén, Monte, 10 áreas 35 centiáreas. Totalidad.

1.230. Eiras, 2. 587. Doña Aurora Pérez Garrido, Monte, 5 áreas 15 centiáreas. Totalidad.

1.231. Eiras, 2. 588. Doña Adelaida Blanco Oitavén, Monte, 1 área 10 centiáreas. Totalidad.

1.232. Eiras, 2. 589. Don Josélin Oitavén Alvarez, Monte, 1 área 70 centiáreas. Totalidad.

1.233. Eiras, 2. 590. Doña Adelaida Blanco Oitavén, Monte, 6 áreas 16 centiáreas. Totalidad.

1.235. Eiras, 2. 591. Doña María Garrido Vázquez, Labradío y monte, 17 áreas 10 centiáreas. Totalidad.

1.236. Eiras, 2. 592. Doña Lindaura Garrido Lorenzo, Prado y monte, 3 áreas 15 centiáreas. Totalidad.

1.237. Eiras, 2. 593. Doña María Garrido Vázquez, Pestizal, 1 área 7 centiáreas. Totalidad.

1.238. Eiras, 2. 594. Doña Herculina Garrido Vázquez, Barbecho, 2 áreas. Totalidad.

1.239. Eiras, 2. 595. Don Eduardo Oitavén Ventín, Monte, 2 áreas. Totalidad.

1.240. Eiras, 2. 595/1. Doña María Garrido Vázquez, Monte, 2 áreas. Totalidad.

1.241. Eiras, 2. 596. Doña Adelaida Blanco Oitavén, Monte, 1 área 40 centiáreas. Totalidad.

1.242. Eiras, 2. 597. Doña Aurora Pérez Garrido, Monte, 3 áreas 70 centiáreas. Totalidad.

1.243. Eiras, 2. 598. Doña Balbina Garrido Oitavén, Monte, 9 áreas 60 centiáreas. Totalidad.

1.244. Eiras, 2. 599. Don Francisco Pérez Garrido, Labradío y monte, 10 áreas. Totalidad.

1.245. Eiras, 2. 600. Don Manuel y José Garrido Piñón, Monte, 2 áreas. Totalidad.

1.246. Eiras, 2. 600/1. Don Manuel Garrido Oitavén, Monte, 95 centiáreas. Totalidad.

1.247. Eiras, 2. 601. Don Manuel Garrido Oitavén, Labradío, 5 áreas 60 centiáreas. Totalidad.

1.248. Eiras, 2. 602. Doña Delia Garrido Lorenzo, Labradío y monte, 4 áreas. Totalidad.

1.249. Eiras, 2. 603. Doña Balbina Garrido Oitavén, Labradío y monte, 11 áreas 80 centiáreas. Totalidad.

1.250. Eiras, 2. 604. Don Francisco Pérez Garrido, Labradío y monte, 5 áreas. Totalidad.

1.251. Eiras, 2. 605. Doña Carmen Garrido Oitavén, Prado y monte, 2 áreas 10 centiáreas. Totalidad.

1.252. Eiras, 2. 606. Don Aurelio Oitavén Ventín, Labradío, 1 área 70 centiáreas. Totalidad.

1.253. Eiras, 2. 607. Doña Aurora Pérez Garrido, Labradío, 2 áreas 40 centiáreas. Totalidad.

1.254. Eiras, 2. 608. Doña Adelaida Blanco Oitavén, Monte, 1 área. Totalidad.

1.255. Eiras, 2. 608/1. Doña María Garrido Vázquez, Monte, 65 centiáreas. Totalidad.

1.256. Eiras, 2. 609. Doña Adelaida Blanco Oitavén, Monte, 2 áreas. Totalidad.

1.257. Eiras, 2. 610. Doña María Garrido Vázquez, Monte, 2 áreas 20 centiáreas. Totalidad.

1.258. Eiras, 2. 611. Doña Nilsa Couñago Albán, Labradío, 2 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.259. Eiras, 2. 612. Doña Adelaida Blanco Oitavén, Labradío, 2 áreas 30 centiáreas. Totalidad.

1.260. Eiras, 2. 613. Don Jesús Amoedo Garrido, Labradío, 2 áreas 20 centiáreas. Totalidad.

1.261. Eiras, 2. 614/1. Doña Adelaida Blanco Oitavén, Monte, 60 centiáreas. Totalidad.

1.262. Eiras, 2. 614/2. Doña Nilsa Couñago Albán, Monte, 50 centiáreas. Totalidad.

1.263. Eiras, 2. 615. Doña Celia Ventín Garrido, Labradío, 1 área 50 centiáreas. Totalidad.

1.264. Eiras, 2. 616. Doña Esmeralda Garrido Vázquez, Labradío, 1 área 50 centiáreas. Totalidad.

1.265. Eiras, 2. 617. Doña Adelaida Blanco Oitavén, Labradío, 1 área 50 centiáreas. Totalidad.

1.266. Eiras, 2. 618. Doña María Orge Garrido, Labradío, 1 área 70 centiáreas. Totalidad.

1.267. Eiras, 2. 619. Don José Garrido Oitavén, Labradío, 3 áreas 10 centiáreas. Totalidad.

1.268. Eiras, 2. 620. Doña María Orge Garrido, Labradío, 2 áreas 30 centiáreas. Totalidad.

1.269. Eiras, 2. 621. Doña Balbina Garrido Oitavén, Labradío, 2 áreas. Totalidad.

1.270. Eiras, 2. 623. Doña Digna Garrido Lorenzo, Labradío, 3 áreas 20 centiáreas. Totalidad.

1.271. Eiras, 2. 623/1. Doña Lindaura Garrido Lorenzo, Labradío, 3 áreas 27 centiáreas. Totalidad.

1.272. Eiras, 2. 624/1. Doña Rosa Pérez Oitavén, Labradío, 2 áreas, 50 centiáreas. Totalidad.

1.273. Eiras, 2. 624/2. Doña Balbina Garrido Oitavén, Labradío, 2 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.274. Eiras, 2. 625/1. Doña Almarinda Garrido Vázquez, Labradío, 1 área 40 centiáreas. Totalidad.

1.275. Eiras, 2. 625/2. Doña Adelaida Blanco Oitavén, Labradío, 70 centiáreas. Totalidad.

1.276. Eiras, 2. 626. Don Francisco Pérez Garrido, Labradío, 80 centiáreas. Totalidad.

1.277. Eiras, 2. 627. Doña Almarinda Garrido Vázquez, Labradío, 1 área 70 centiáreas. Totalidad.

1.278. Eiras, 2. 628. Don Eduardo Oitavén Ventín, Labradío, 4 áreas 60 centiáreas. Totalidad.

1.279. Eiras, 2. 629. Doña Lidia Garrido Vázquez, Labradío, 2 áreas 10 centiáreas. Totalidad.

1.280. Eiras, 2. 630. Don Josélin Oitavén Alvarez, Labradío, 2 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.281. Eiras, 2. 631. Doña Balbina Garrido Oitavén, Labradío, 4 áreas 60 centiáreas. Totalidad.

1.282. Eiras, 2. 632. Doña Aurora Pérez Garrido, Labradío, 4 áreas 60 centiáreas. Totalidad.

1.283. Eiras, 2. 633. Doña Balbina Garrido Oitavén, Labradío, 4 áreas 80 centiáreas. Totalidad.

1.284. Eiras, 2. 634. Doña Adelaida Blanco Oitavén, Prado, 5 áreas 40 centiáreas. Totalidad.

1.285. Eiras, 2. 635. Don Francisco Pérez Garrido, Prado, 2 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.286. Eiras, 2. 636. Doña Lidia Garrido Vázquez, Prado, 4 áreas. Totalidad.

1.287. Eiras, 2. 636/1. Doña Almarinda Garrido Vázquez, Prado, 4 áreas. Totalidad.

1.288. Eiras, 2. 637. Doña Adelaida Blanco Oitavén, Monte, 2 áreas. Totalidad.

1.289. Eiras, 2. 638. Doña María Garrido Oitavén, Monte, 5 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.290. Eiras, 2. 639. Doña Digna Oitavén Ventín, Monte, 2 áreas. Totalidad.

1.291. Eiras, 2. 640. Doña Adelaida Blanco Oitavén, Monte, 11 áreas 20 centiáreas. Totalidad.

1.292. Eiras, 2. 641. Don Manuel y José Garrido Piñón, Monte, 4 áreas 75 centiáreas. Totalidad.

1.293. Eiras, 2. 642. Doña Aurora Pérez Garrido, Monte, 4 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

1.294. Eiras, 2. 643. Doña Adelaida Blanco Oitavén, Monte, 60 centiáreas. Totalidad.

- co Oitavén, Monte, 4 áreas 40 centiáreas. Totalidad.
- 1.295 Eiras. 2. 644. Doña Herculina Garrido Vázquez, Monte, 9 áreas 60 centiáreas. Totalidad.
- 1.291. Eiras. 2. 645. Don José Garrido Oitavén, Monte, 1 área 60 centiáreas. Totalidad.
- 1.297. Eiras. 2. 646. Don Avelino Oitavén Ventín, Monte, 1 área 20 centiáreas. Totalidad.
- 1.298. Eiras. 2. 647. Doña Carmen Garrido Oitavén, Monte, 3 áreas. Totalidad.
- 1.299. Eiras. 2. 648. Don Avelino Oitavén Ventín, Monte, 3 áreas. Totalidad.
- 1.300. Eiras. 2. 649. Don Manuel Garrido Oitavén, Monte, 4 áreas 95 centiáreas. Totalidad.
- 1.301. Eiras. 2. 650. Doña María Orge Garrido, Monte, 2 áreas. Totalidad.
- 1.302. Eiras. 2. 651. Doña Dorinda Oitavén Ventín, Monte, 5 áreas 80 centiáreas. Totalidad.
- 1.303. Eiras. 2. 652. Doña Aurora Pérez Garrido, Monte, 70 centiáreas. Totalidad.
- 1.304. Eiras. 2. 653. Doña Carmen Garrido Oitavén, Monte, 1 área 51 centiáreas. Totalidad.
- 1.305. Eiras. 2. 654. Doña Nilsa Couñago Albán, Monte, 1 área 51 centiáreas. Totalidad.
- 1.306. Eiras. 2. 655. Doña Nilsa Couñago Albán, Monte, 1 área 20 centiáreas. Totalidad.
- 1.307. Eiras. 2. 656. Don Joselino Oitavén Alvarez, Monte, 80 centiáreas. Totalidad.
- 1.308. Eiras. 2. 657. Doña Adelaida Blanco Oitavén, Monte, 1 área 23 centiáreas. Totalidad.
- 1.309. Eiras. 2. 658. Don Manuel Garrido Oitavén, Monte, 2 áreas 10 centiáreas. Totalidad.
- 1.310. Eiras. 2. 659. Doña María Orge Garrido, Monte, 60 centiáreas. Totalidad.
- 1.311. Eiras. 2. 660. Don Avelino Oitavén Ventín, Monte, 4 áreas. Totalidad.
- 1.312. Eiras. 2. 661. Don Manuel Ventín Garrido, Monte, 3 áreas. Totalidad.
- 1.313. Eiras. 2. 661/1. Doña Adelaida Blanco Oitavén, Monte, 24 centiáreas. Totalidad.
- 1.314. Eiras. 2. 662. Doña Nilsa Couñago Albán, Monte, 2 áreas. Totalidad.
- 1.315. Eiras. 2. 662/1. Doña Aurora Pérez Garrido, Monte, 2 áreas. Totalidad.
- 1.316. Eiras. 2. 663. Doña Adelaida Blanco Oitavén, Monte, 4 áreas 45 centiáreas. Totalidad.
- 1.317. Eiras. 2. 664. Doña Balbina Garrido Oitavén, Monte, 5 áreas. Totalidad.
- 1.318. Eiras. 2. 665. Doña Aurora Pérez Garrido, Monte, 4 áreas. Totalidad.
- 1.319. Eiras. 2. 666. Doña Adelaida Blanco Oitavén, Monte, 2 áreas 80 centiáreas. Totalidad.
- 1.320. Eiras. 2. 667. Doña Digna Garrido Lorenzo, Monte, 1 área. Totalidad.
- 1.321. Eiras. 2. 668. Doña Adelaida Blanco Oitavén, Monte, 1 área 56 centiáreas. Totalidad.
- 1.322. Eiras. 2. 669. Doña Carmen Garrido Oitavén, Monte, 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.323. Eiras. 2. 670. Doña Rosa Pérez Oitavén, Monte, 70 centiáreas. Totalidad.
- 1.324. Eiras. 2. 671. Doña María Garrido Oitavén, Monte, 93 centiáreas. Totalidad.
- 1.325. Eiras. 2. 672. Doña Almarinda Garrido Vázquez, Monte, 60 centiáreas. Totalidad.
- 1.326. Eiras. 2. 673. Doña Lidia Garrido Vázquez, Monte, 3 áreas 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.327. Eiras. 2. 674. Doña Digna Oitavén Ventín, Monte, 2 áreas 30 centiáreas. Totalidad.
- 1.328. Eiras. 2. 675. Don Manuel Garrido Oitavén, Monte, 2 áreas. Totalidad.
- 1.329. Eiras. 2. 676. Doña María Orge Garrido, Monte, 2 áreas 20 centiáreas. Totalidad.
- 1.330. Eiras. 2. 677. Doña Digna Oitavén Ventín, Monte, 4 áreas. Totalidad.
- 1.331. Eiras. 2. 678. Doña María Garrido Oitavén, Labradío, 1 área. Totalidad.
- 1.332. Eiras. 2. 679. Doña Diamantina Garrido Amoedo, Monte, 5 áreas. Totalidad.
- 1.333. Eiras. 2. 680. Doña Carmen Garrido Oitavén, Prado y monte, 13 áreas. Totalidad.
- 1.334. Eiras. 2. 681. Doña Digna Oitavén Ventín, Monte, 2 áreas 70 centiáreas. Totalidad.
- 1.335. Eiras. 2. 681/1. Doña Nilsa Couñago Albán, Monte, 4 áreas. Totalidad.
- 1.336. Eiras. 2. 682. Don Manuel Garrido Oitavén, Monte, 1 área 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.337. Eiras. 2. 683. Don Francisco Pérez Garrido, Monte, 3 áreas. Totalidad.
- 1.338. Eiras. 2. 684. Doña Adelaida Blanco Oitavén, Prado, 65 centiáreas. Totalidad.
- 1.339. Eiras. 2. 685. Doña Digna Oitavén Ventín, Prado, 70 centiáreas. Totalidad.
- 1.340. Eiras. 2. 686. Doña Digna Garrido Lorenzo, Prado, 2 áreas. Totalidad.
- 1.341. Eiras. 2. 687. Don Francisco Pérez Garrido, Prado, 5 áreas 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.342. Eiras. 2. 688. Doña Rosa Pérez Oitavén, Prado y monte, 5 áreas 10 centiáreas. Totalidad.
- 1.343. Eiras. 2. 690. Doña Adelaida Blanco Oitavén, Prado y monte, 9 áreas 80 centiáreas. Totalidad.
- 1.344. Eiras. 2. 691. Don Aurelio Oitavén Ventín, Prado y monte, 7 áreas 80 centiáreas. Totalidad.
- 1.345. Eiras. 2. 692. Doña María Orge Garrido, Labradío y monte, 4 áreas 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.346. Eiras. 2. 693. Doña Herculina Garrido Vázquez, Prado y monte, 8 áreas 10 centiáreas. Totalidad.
- 1.347. Eiras. 2. 694. Doña Balbina Garrido Oitavén, Prado y monte, 9 áreas. Totalidad.
- 1.348. Eiras. 2. 695. Doña Adelaida Blanco Oitavén, Prado y monte, 2 áreas 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.349. Eiras. 2. 696. Don Francisco Pérez Garrido, Labradío y monte, 14 áreas. Totalidad.
- 1.350. Eiras. 2. 697. Doña Balbina Garrido Oitavén, Prado y monte, 4 áreas. Totalidad.
- 1.351. Eiras. 2. 698. Don Francisco Pérez Garrido, Prado, 2 áreas, 20 centiáreas. Totalidad.
- 1.352. Eiras. 2. 699. Doña Adelaida Blanco Oitavén, Prado, 2 áreas 10 centiáreas. Totalidad.
- 1.353. Eiras. 2. 700. Doña Hilda Pérez Oitavén, Prado, 2 áreas. Totalidad.
- 1.354. Eiras. 2. 701. Doña Lindaura Garrido Lorenzo, Prado, 1 área 90 centiáreas. Totalidad.
- 1.355. Eiras. 2. 702. Doña María Garrido Vázquez, Prado, 1 área 80 centiáreas. Totalidad.
- 1.356. Eiras. 2. 703. Doña Digna Oitavén Ventín, Prado, 1 área 20 centiáreas. Totalidad.
- 1.357. Eiras. 2. 703/1. Don Manuel Garrido Oitavén, Prado, 1 área 20 centiáreas. Totalidad.
- 1.358. Eiras. 2. 704. Doña María Garrido Vázquez, Prado, 2 áreas 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.359. Eiras. 2. 705. Doña María Orge Garrido, Prado, 1 área 90 centiáreas. Totalidad.
- 1.360. Eiras. 2. 706. Doña María Garrido Vázquez, Prado, 3 áreas 70 centiáreas. Totalidad.
- 1.361. Eiras. 2. 707. Doña Balbina Garrido Oitavén, Prado, 1 área 60 centiáreas. Totalidad.
- 1.362. Eiras. 2. 708. Doña Digna Oitavén Ventín, Prado, 3 áreas 60 centiáreas. Totalidad.
- 1.363. Eiras. 2. 709. Don Manuel Garrido Oitavén, Prado, 1 área 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.364. Eiras. 2. 710. Doña Herculina Garrido Vázquez, Prado, 4 áreas 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.365. Eiras. 2. 711. Doña Carmen Garrido Oitavén, Prado, 1 área. Totalidad.
- 1.366. Eiras. 2. 712. Don Avelino Oitavén Ventín, Prado, 3 áreas 90 centiáreas. Totalidad.
- 1.367. Eiras. 2. 713. Doña Herculina Garrido Vázquez, Prado, 90 centiáreas. Totalidad.
- 1.368. Eiras. 2. 714. Doña Adelaida Blanco Oitavén, Prado, 1 área. Totalidad.
- 1.369. Eiras. 2. 715. Doña Aurora Pérez Garrido, Prado, 1 área 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.370. Eiras. 2. 716. Don Joselino Oitavén Alvarez, Prado, 1 área 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.371. Eiras. 2. 717. Doña María Garrido Oitavén, Prado, 1 área 60 centiáreas. Totalidad.
- 1.372. Eiras. 2. 718. Don Francisco Pérez Garrido, Prado, 1 área 40 centiáreas. Totalidad.
- 1.373. Eiras. 2. 719. Don Ignacio Ventín López, Prado, 1 área. Totalidad.
- 1.374. Eiras. 2. 720. Don Digno Garrido Lorenzo, Prado, 3 áreas 66 centiáreas. Totalidad.
- 1.375. Eiras. 2. 721. Don José Garrido Oitavén, Prado, 1 área 20 centiáreas. Totalidad.
- 1.376. Eiras. 2. 722. Doña Rosa Pérez Oitavén, Prado, 1 área 20 centiáreas. Totalidad.
- 1.377. Eiras. 2. 723. Doña Digna Oitavén Ventín, Prado, 1 área 20 centiáreas. Totalidad.
- 1.378. Eiras. 2. 724. Doña Balbina Garrido Oitavén, Prado, 3 áreas 10 centiáreas. Totalidad.
- 1.379. Eiras. 2. 725. Doña Delia Garrido Lorenzo, Prado, 1 área 10 centiáreas. Totalidad.
- 1.380. Eiras. 2. 726. Doña Adelaida Blanco Oitavén, Prado, 2 áreas 70 centiáreas. Totalidad.
- 1.381. Eiras. 2. 727. Doña Aurora Pérez Garrido, Prado, 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.382. Eiras. 2. 728. Doña Hilda Oitavén Pérez, Prado, 2 áreas. Totalidad.
- 1.383. Eiras. 2. 729. Don Francisco Pérez Garrido, Prado, 4 áreas 20 centiáreas. Totalidad.
- 1.384. Eiras. 2. 730. Doña María Garrido Vázquez, Prado, 2 áreas 40 centiáreas. Totalidad.
- 1.385. Eiras. 2. 731. Doña Adelaida Blanco Oitavén, Prado, 1 área 40 centiáreas. Totalidad.
- 1.386. Eiras. 2. 732. Doña Digna Garrido Lorenzo, Prado, 3 áreas. Totalidad.
- 1.387. Eiras. 2. 733. Doña Rosa Pérez Oitavén, Monte, 2 áreas 60 centiáreas. Totalidad.
- 1.388. Eiras. 2. 734. Doña Aurora Pérez Garrido, Monte, 2 áreas 80 centiáreas. Totalidad.
- 1.389. Eiras. 2. 735. Don Ignacio Ventín López, Monte, 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.390. Eiras. 2. 736. Doña Adelaida Blanco Oitavén, Monte, 80 centiáreas. Totalidad.
- 1.391. Eiras. 2. 737. Doña Esmeralda Garrido Vázquez, Monte, 2 áreas 80 centiáreas. Totalidad.
- 1.392. Eiras. 2. 738. Doña Adelaida Blanco Oitavén, Monte, 1 área. Totalidad.
- 1.393. Eiras. 2. 739. Doña Rosa Pérez Oitavén, Monte, 60 centiáreas. Totalidad.
- 1.394. Eiras. 2. 740. Doña María Orge Garrido, Monte, 90 centiáreas. Totalidad.
- 1.395. Eiras. 2. 741. Doña Nilsa Couñago Albán, Monte, 60 centiáreas. Totalidad.
- 1.396. Eiras. 2. 742. Don Víctor Manuel Oitavén Ventín, Monte, 3 áreas 40 centiáreas. Totalidad.
- 1.397. Eiras. 2. 743. Doña Balbina Garrido Oitavén, Prado y monte, 5 áreas 20 centiáreas. Totalidad.
- 1.398. Eiras. 2. 744. Doña Aurora Pérez Garrido, Monte, 1 área 40 centiáreas. Totalidad.

- 1.399. Eiras. 2. 745. Doña Rosa Pérez Oitavén. Prado. 1 área 60 centiáreas. Totalidad.
- 1.400. Eiras. 2. 746. Doña María Orge Garrido. Monte. 90 centiáreas. Totalidad.
- 1.401. Eiras. 2. 747. Doña Dorinda Oitavén Ventín. Monte. 1 área 20 centiáreas. Totalidad.
- 1.402. Eiras. 2. 748. Don José Garrido Oitavén. Monte. 1 área 20 centiáreas. Totalidad.
- 1.403. Eiras. 2. 749. Don Ignacio Ventín López. Monte. 1 área. Totalidad.
- 1.404. Eiras. 2. 750. Doña Carmen Garrido Oitavén. Monte. 2 áreas 35 centiáreas. Totalidad.
- 1.405. Eiras. 2. 751. Doña Balbina Garrido Oitavén. Monte. 6 áreas. Totalidad.
- 1.406. Eiras. 2. 752. Doña Digna Oitavén Ventín. Monte. 1 área 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.407. Eiras. 2. 753. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Monte. 1 área 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.408. Eiras. 2. 754. Doña Rosa Pérez Oitavén. Monte. 2 áreas. Totalidad.
- 1.409. Eiras. 2. 754/1. Doña Nilisa Couñago Albán. Monte. 60 centiáreas. Totalidad.
- 1.410. Eiras. 2. 754/2. Doña Digna Garrido Lorenzo. Monte. 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.411. Eiras. 2. 755. Don José Garrido Oitavén. Monte. 2 áreas 60 centiáreas. Totalidad.
- 1.412. Eiras. 2. 756. Don Aurelio Oitavén Ventín. Monte. 1 área 30 centiáreas. Totalidad.
- 1.413. Eiras. 2. 757. Doña Rosa Pérez Oitavén. Monte. 1 área 20 centiáreas. Totalidad.
- 1.414. Eiras. 2. 758. Doña Digna Garrido Lorenzo. Monte. 2 áreas. Totalidad.
- 1.415. Eiras. 2. 759. Doña Balbina Garrido Oitavén. Monte. 4 áreas 10 centiáreas. Totalidad.
- 1.416. Eiras. 2. 760. Don Ignacio Ventín López. Monte. 3 áreas. Totalidad.
- 1.417. Eiras. 2. 761. Doña María Orge Garrido. Monte. 1 área 55 centiáreas. Totalidad.
- 1.418. Eiras. 2. 762. Doña Rosa Pérez Oitavén. Monte. 70 centiáreas. Totalidad.
- 1.419. Eiras. 2. 763. Doña María Garrido Oitavén. Monte. 1 área 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.420. Eiras. 2. 764. Don Avelino Oitavén Ventín. Monte. 2 áreas. Totalidad.
- 1.421. Eiras. 2. 765. Doña Carmen Garrido Oitavén. Monte. 1 área 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.422. Eiras. 2. 766. Don Francisco Pérez Garrido. Monte. 2 áreas 25 centiáreas. Totalidad.
- 1.423. Eiras. 2. 767. Doña Nilisa Couñago Albán. Monte. 2 áreas 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.424. Eiras. 2. 767/1. Doña Aurora Pérez Garrido. Monte. 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.425. Eiras. 2. 768. Doña María Orge Garrido. Monte. 1 área. Totalidad.
- 1.426. Eiras. 2. 769. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Monte. 2 áreas 30 centiáreas. Totalidad.
- 1.427. Eiras. 2. 770. Doña María Garrido Vázquez. Monte. 2 áreas. Totalidad.
- 1.428. Eiras. 2. 771. Doña María Garrido Oitavén. Prado. 2 áreas 10 centiáreas. Totalidad.
- 1.429. Eiras. 2. 772. Doña Balbina Garrido Oitavén. Prado y monte. 3 áreas 70 centiáreas. Totalidad.
- 1.430. Eiras. 2. 773. Don Eduardo Oitavén Ventín. Prado y monte. 3 áreas 85 centiáreas. Totalidad.
- 1.431. Eiras. 2. 774. Doña María Garrido Oitavén. Prado. 5 áreas 60 centiáreas. Totalidad.
- 1.432. Eiras. 2. 775. Don Francisco Pérez Garrido. Monte. 80 centiáreas. Totalidad.
- 1.433. Eiras. 2. 776. Don Ignacio Ventín López. Monte. 75 centiáreas. Totalidad.
- 1.434. Eiras. 2. 777. Doña Balbina Garrido Oitavén. Monte. 75 centiáreas. Totalidad.
- 1.435. Eiras. 2. 778. Don Víctor Manuel Oitavén Ventín. Monte. 70 centiáreas. Totalidad.
- 1.436. Eiras. 2. 779. Doña Lidia Garrido Vázquez. Monte. 1 área 70 centiáreas. Totalidad.
- 1.437. Eiras. 2. 780. Doña Digna Oitavén Ventín. Prado. 5 áreas 70 centiáreas. Totalidad.
- 1.438. Eiras. 2. 781. Don Manuel Garrido Oitavén. Prado. 2 áreas 12 centiáreas. Totalidad.
- 1.439. Eiras. 2. 782. Doña Digna Oitavén Ventín. Prado. 2 áreas 70 centiáreas. Totalidad.
- 1.440. Eiras. 2. 783. Doña Balbina Garrido Oitavén. Labradío. 1 área 60 centiáreas. Totalidad.
- 1.441. Eiras. 2. 786. Doña Digna Oitavén Ventín. Pastizal. 2 áreas 72 centiáreas. Totalidad.
- 1.442. Eiras. 2. 787. Doña Herculina Garrido Vázquez. Prado. 2 áreas 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.443. Eiras. 2. 787/1. Doña Esmeralda Garrido Vázquez. Prado. 2 áreas 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.444. Eiras. 2. 788. Doña Balbina Garrido Oitavén. Prado. 1 área 80 centiáreas. Totalidad.
- 1.445. Eiras. 2. 789. Doña Aurora Pérez Garrido. Prado. 1 área 70 centiáreas. Totalidad.
- 1.446. Eiras. 2. 790. Doña Balbina Garrido Oitavén. Pastizal. 2 áreas 80 centiáreas. Totalidad.
- 1.447. Eiras. 2. 791. Doña Digna Garrido Lorenzo. Monte. 2 áreas. Totalidad.
- 1.448. Eiras. 2. 792. Don Manuel Garrido Oitavén. Monte. 2 áreas 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.449. Eiras. 2. 793. Don Josélin Oitavén Alvarez. Monte. 25 centiáreas. Totalidad.
- 1.450. Eiras. 2. 793/1. Doña Nilisa Couñago Albán. Monte. 25 centiáreas. Totalidad.
- 1.451. Eiras. 2. 794. Doña Herculina Garrido Vázquez. Monte. 2 áreas. Totalidad.
- 1.452. Eiras. 2. 796. Doña Herculina Garrido Vázquez. Monte. 1 área 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.453. Eiras. 2. 797. Doña Digna Oitavén Ventín. Monte. 4 áreas 30 centiáreas. Totalidad.
- 1.454. Eiras. 2. 798. Doña Carmen Garrido Oitavén. Monte. 60 centiáreas. Totalidad.
- 1.455. Eiras. 2. 799. Don Manuel Garrido Oitavén. Monte. 1 área 25 centiáreas. Totalidad.
- 1.456. Eiras. 2. 800. Doña Nilisa Couñago Albán. Monte. 70 centiáreas. Totalidad.
- 1.457. Eiras. 2. 801. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Monte. 1 área 25 centiáreas. Totalidad.
- 1.458. Eiras. 2. 802/1. Doña María Garrido Oitavén. Monte. 1 área 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.459. Eiras. 2. 802/2. Doña Nilisa Couñago Albán. Monte. 2 áreas 60 centiáreas. Totalidad.
- 1.460. Eiras. 2. 802/3. Don Josélin Oitavén Alvarez. Monte. 2 áreas 20 centiáreas. Totalidad.
- 1.461. Eiras. 2. 803. Doña María Garrido Oitavén. Monte. 70 centiáreas. Totalidad.
- 1.462. Eiras. 2. 804. Doña Carmen Garrido Oitavén. Prado. 2 áreas 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.463. Eiras. 2. 805. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Monte. 1 área 60 centiáreas. Totalidad.
- 1.464. Eiras. 2. 806. Doña Dorinda Oitavén Ventín. Monte. 1 área 80 centiáreas. Totalidad.
- 1.465. Eiras. 2. 807. Doña María Garrido Oitavén. Monte. 1 área 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.466. Eiras. 2. 808. Doña María Garrido Oitavén. Monte. 1 área 70 centiáreas. Totalidad.
- 1.467. Eiras. 2. 809. Doña Digna Oitavén Ventín. Monte. 1 área 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.468. Eiras. 2. 810. Don Francisco Pérez Garrido. Monte. 3 áreas 20 centiáreas. Totalidad.
- 1.469. Eiras. 2. 811. Doña Nilisa Couñago Albán. Monte. 60 centiáreas. Totalidad.
- 1.470. Eiras. 2. 812. Doña Digna Garrido Lorenzo. Monte. 60 centiáreas. Totalidad.
- 1.471. Eiras. 2. 813. Doña Lindaura Garrido Lorenzo. Monte. 4 áreas 40 centiáreas. Totalidad.
- 1.472. Eiras. 2. 813/1. Don Francisco Pérez Garrido. Monte. 4 áreas 70 centiáreas. Totalidad.
- 1.473. Eiras. 2. 814/1. Doña Delia Garrido Lorenzo. Monte. 5 áreas. Totalidad.
- 1.474. Eiras. 2. 814/2. Doña Digna Oitavén Ventín. Monte. 1 área. Totalidad.
- 1.475. Eiras. 2. 814/3. Doña Aurora Pérez Garrido. Monte. 90 centiáreas. Totalidad.
- 1.476. Eiras. 2. 814/4. Don Francisco Pérez Garrido. Monte. 6 áreas. Totalidad.
- 1.477. Eiras. 2. 815. Doña Rosa Pérez Oitavén. Monte. 1 área. Totalidad.
- 1.478. Eiras. 2. 816. Doña Herculina Garrido Vázquez. Monte. 3 áreas 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.479. Eiras. 2. 817. Doña María Orge Garrido. Monte. 3 áreas. Totalidad.
- 1.480. Eiras. 2. 818. Don Francisco Pérez Garrido. Monte. 3 áreas 70 centiáreas. Totalidad.
- 1.481. Eiras. 2. 818/1. Doña Nilisa Couñago Albán. Monte. 3 áreas 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.482. Eiras. 2. 819. Don Avelino Oitavén Ventín. Monte. 3 áreas. Totalidad.
- 1.483. Eiras. 2. 820. Don José Garrido Oitavén. Monte. 3 áreas. Totalidad.
- 1.484. Eiras. 2. 821. Don Francisco Pérez Garrido. Monte. 3 áreas 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.485. Eiras. 2. 822. Doña Delia Garrido Lorenzo. Monte. 11 áreas. Totalidad.
- 1.486. Eiras. 2. 822/1. Doña Lindaura Garrido Lorenzo. Monte. 11 áreas. Totalidad.
- 1.487. Eiras. 2. 822/2. Don Francisco Pérez Garrido. Monte. 11 áreas. Totalidad.
- 1.488. Eiras. 2. 823. Don Manuel Garrido Oitavén. Monte. 8 áreas 75 centiáreas. Totalidad.
- 1.489. Eiras. 2. 823/1. Doña María Garrido Oitavén. Monte. 8 áreas 70 centiáreas. Totalidad.
- 1.490. Eiras. 2. 824. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Monte. 4 áreas 40 centiáreas. Totalidad.
- 1.491. Eiras. 2. 825. Doña Digna Oitavén Ventín. Monte. 30 áreas. Totalidad.
- 1.492. Eiras. 2. 826. Doña Digna Garrido Lorenzo. Monte. 77 áreas 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.493. Eiras. 2. 827/1. Don Eduardo Perdíiz Oitavén. Monte. 1 hectárea 10 áreas. Totalidad.
- 1.494. Eiras. 2. 828. Monte comunal de Oitavén. Monte. 1 hectárea 71 áreas 60 centiáreas. Totalidad.
- 1.495. Eiras. 2. 832. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Monte. 2 áreas. Totalidad.
- 1.496. Eiras. 2. 832/1. Doña Rosa Pérez Oitavén. Monte. 2 áreas. Totalidad.
- 1.497. Eiras. 2. 832/2. Doña Balbina Garrido Oitavén. Monte. 2 áreas. Totalidad.
- 1.498. Eiras. 2. 833. Doña Digna Oitavén Ventín. Monte. 1 área 80 centiáreas. Totalidad.
- 1.499. Eiras. 2. 834/1. Doña María Garrido Oitavén. Monte. 1 área 80 centiáreas. Totalidad.
- 1.500. Eiras. 2. 835. Doña Nilisa Couñago Albán. Monte. 3 áreas. Totalidad.
- 1.501. Eiras. 2. 835/1. Doña Balbina Garrido Oitavén. Monte. 1 área. Totalidad.
- 1.502. Eiras. 2. 835/2. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Monte. 1 área. Totalidad.

- 1.503. Eiras. 2. 836. Doña Alcina García Freaza. Monte. 1 área. Totalidad.
- 1.504. Eiras. 2. 835/1. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Monte. 1 área. Totalidad.
- 1.505. Eiras. 2. 837. Doña María Garrido Oitavén. Monte. 3 áreas 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.506. Eiras. 2. 838. Doña Digna Oitavén Ventín. Monte. 3 áreas 50 centiáreas. Totalidad.
- 1.507. Eiras. 2. 839. Doña Nilsa Couñago Albán. Monte. 7 áreas. Totalidad.
- 1.508. Eiras. 2. 840. Doña María Orge Garrido. Monte. 9 áreas 10 centiáreas. Totalidad.
- 1.509. Eiras. 2. 841. Doña Nilsa Couñago Albán. Monte. 6 áreas. Totalidad.
- 1.510. Eiras. 2. 842. Don Francisco Pérez Garrido. Monte. 2 áreas 40 centiáreas. Totalidad.
- 1.511. Eiras. 2. 843. Doña Delia Garrido Lorenzo. Monte. 3 áreas 45 centiáreas. Totalidad.
- 1.512. Eiras. 2. 844. Doña Adelaida Blanco Oitavén. Monte. 2 áreas. Totalidad.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 38.436.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Ampliación centro de transformación «Ceares», de 400 KVA. y 20/0,380 KV.

Emplazamiento: Ceares (Gijón).

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 15 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo, 912-D.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Taula de Canvi», a fin de que los que se consideren interesados puedan exami-

nar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ediciones Claridad, S. A.». Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.741. Sección Personas Jurídicas, tomo 38.

Domicilio: Avenida República Argentina, 261. 1.º, 1.ª, Barcelona.

Título de la publicación: «Taula de Canvi».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 13,5 por 21,5 centímetros.

Número de páginas: 200.

Precio: 200 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de temas económicos, sociales, culturales y políticos, enfocados desde la perspectiva de las modernas teorías de las ciencias sociales. Publicará artículos, textos y materiales sobre los temas que se indican, orientados a ofrecer análisis de fondo de diversas realidades actuales, nacionales e internacionales. Publicará igualmente trabajos de interpretación histórica, de crítica literaria y obras de creación (poesía y narrativa). Se editará en lengua catalana. Comprenderá los temas: económicos, sociales, culturales y políticos.

Director: Don Alfonso Carlos Comín Ros.—R. O. P. número 5.884.

Madrid, 6 de mayo de 1976.—El Director general.—2.037-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Promotora de Publicaciones Garaia, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Promotora de Publicaciones Garaia, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo Ayete, número 99, segundo B, San Sebastián.

Consejo de Administración: Presidente, don José Manuel Ansorena Urgoiti; Secretario, don Tomás José González Echarri; Vocal, don Juan Carlos González Larrañeta.

Capital social: 2.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Garaia».

Lugar de aparición: San Sebastián.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 210 por 285 milímetros.

Número de páginas: 48.

Precio: 45 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:

Revista de información general, en la que se recojan los acontecimientos que se consideren más importantes en el ambiente nacional y extranjero, con seccio-

nes de información económica, cultural, literaria, cinematográfica y deportiva. Comprenderá los temas de: Información general.

Director, don Antonio Iturria Astiazarán.—R. O. P. número 3.340.

Madrid, 26 de mayo de 1976.—El Director general.—2.865-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Centro Europeo de Documentación e Información, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Centro Europeo de Documentación e Información.

Domicilio: Calle Esparteros, número 1, Madrid.

Junta de Gobierno: Presidente: Don Alfredo Sánchez Bella. Vicepresidente 1.º: Don Gonzalo Fernández de la Mora. Vicepresidente 2.º: Don Luis Sánchez Agesta. Secretario general: Don José María Velo de Antelo. Vicesecretario general: Don Emilio de Miguel Moreno. Tesorero: Don Braulio Alfageme del Busto. Vocales: Don Ramón María Aller Casas, don Francisco Castrillo Mazerés, don Alfonso López-Ibor, don Armando Marchante Gil, don José Luis Messia, don Carlos Montero de Cózar, don Carlos Montoliu y Carrasco, don Gonzalo Muñoz Vega y don Manuel Thomas de Carranza.

Título de la publicación: «Boletín Informativo CEDI. Centro Europeo de Documentación e Información».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: Folio.

Número de páginas: 20.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000 (iniciales).

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Postular, dentro del orden jurídico internacional cristiano, la cooperación más estrecha entre las diferentes naciones europeas. Promover el estudio de los problemas políticos, económicos y sociales que afectan a Europa. Favorecer el intercambio de documentos e información relativos a las realidades culturales y políticas de los diferentes pueblos de Europa, con Asociaciones o Entidades nacionales y extranjeras. Fomentar el interés por los problemas europeos en la opinión española. Mantener relación con otros grupos europeos, constituidos para finalidades semejantes, bajo la inspiración de los principios del Derecho Público Cristiano. Coordinar su propia actividad con la del Centro Europeo de Documentación e Información, Asociación Internacional y con las secciones nacionales adheridas. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Alfredo Sánchez Bella (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 1 de junio de 1976.—El Director general.—9.540-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de mayo último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Tabacalera, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 1 de diciembre de 1975: 1.037.623 acciones, serie A, nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 3.876.493 al 4.914.115, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 15 de noviembre de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de junio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.214-D.

**BANCO DE ESPAÑA**

CACERES

Extraviados resguardos de depósitos número I-630, de pesetas nominales 8.000, en deuda amortizable 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1971; número I-501, de pesetas nominales 15.500, en cédulas hipotecarias 4 por 100, serie B, y número I-507, de pesetas nominales 15.500, en la misma clase de valores, todos ellos a nombre de don Dionisio y doña Petra Andrada Herrero, nudo propietarios, y doña Manuela Bejarano Blázquez, usufructuaria, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Cáceres, 4 de junio de 1976.—El Secretario interino, F. Moreno.—3.178-8.

**BANCO DE GRANADA**

*Bonos de Caja, emisión diciembre 1969*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emisión diciembre de 1969, que a partir del próximo día 23 de junio pueden hacer efectivo el vencimiento correspondiente a dicho día, mediante la presentación de los correspondientes títulos múltiples para su estampillado, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro .....	28,75
A deducir:	
Impuesto renta de capital 15 por 100, según Decreto-ley del 7 de abril de 1975 .....	4,31
Importe líquido .....	24,44

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco.

Granada, 1 de junio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.570-C.

**BANCO DE GIJON**

Habiéndonos sido comunicado el extraviado de los siguientes resguardos de depósito, en custodia en este Banco, se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos:

Números 121.450, 121.999, 123.985 y 189.650 a nombre de don Francisco Trancho Marcos; número 210.554, a nombre de don Vicente Rodríguez Caso y doña Matilde Busto Alonso; y números 91.069, 91.070, 91.071, 91.075 y 91.076 a nombre de don Nicanor Piñole Rodríguez.

Gijón, 10 de junio de 1976.—El Director general, José Capón Rey.—3.188-D.

**BANCO DE FINANZAS, S. A.**

*Bonos convertibles, emisión mayo 1975  
Pago de intereses*

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de esta emisión que a partir del día 28 de mayo de 1976 se procederá al pago del cupón para percepción de intereses número 2 de los mismos, con arreglo al siguiente detalle:

**CAJA RURAL PROVINCIAL DE PONTEVEDRA**

S. COOP.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de intereses máximos que esta Entidad aplicará a las operaciones pasivas y activas por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas que formalice a partir del 1 de abril de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Porcentaje	
<b>a) Operaciones pasivas:</b>		
Cuentas corrientes a la vista .....	1,00	
Cuentas corrientes de ahorro .....	2,75	
Imposiciones de plazo fijo a tres meses .....	4,50	
Imposiciones a plazo fijo a seis meses .....	5,50	
Imposiciones a plazo fijo a un año .....	6,00	
Imposiciones a plazo fijo igual o superior a dos años .....	7,50	
Tipos de interés		
	Preferenciales	Máximos
<b>b) Operaciones activas:</b>		
— Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial .....	7,75	8,00
Créditos .....	8,25	8,50
Préstamos .....	8,25	8,50
Descuento financiero .....	8,25	8,50
— Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Descuento comercial, créditos y préstamos de cualquier clase .....	8,75	9,00
— Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a dos años:		
Descuento comercial, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones) .....	12,25	12,50
— Otras operaciones:		
Descubiertos en cuentas corrientes .....	—	9,50
Excedidos en cuenta de crédito .....	—	9,50
(Sujetas, ambas operaciones, a las limitaciones legales de cuantía y plazo.)		

Únicamente sufren variación, con respecto a los tipos anteriormente aprobados por el Banco de España, el 24 de julio de 1975, los intereses de las operaciones formalizadas por plazo igual o superior a dos años de descuento comercial, créditos y préstamos de cualquier clase.

Pontevedra, 10 de abril de 1976.—5.437-C.

## SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA DE ANDALUCIA-3, S. A.

## SIMASA-3

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería .....		2.603.783,31	No exigible .....		227.982.916,84
Bancos .....	2.803.783,31		Capital .....	200.000.000,00	
Cartera de valores .....		186.449.033,70	Reserva legal .....	6.040.972,28	
Acciones cotizadas .....	186.449.033,70		Fondo fluctuación de valores .....	12.061.944,58	
Deudores .....		1.949.905,00	Reserva voluntaria .....	9.840.000,00	
Liquidaciones por ventas .....	1.945.460,00		Resultados .....		1.779,52
Dividendos a cobrar .....	4.445,00		Remanentes .....	1.779,52	
Inmovilizado intangible .....		2.998.510,40	Suma Pasivo .....		227.984.696,36
Gastos constitución .....	3.725.638,00		Cuentas de orden .....		78.598.750,00
Amortización .....	727.127,60		Valores depositados .....	78.598.750,00	
Resultados .....		33.983.483,95	Total .....		306.563.446,36
Pérdidas y Ganancias .....	33.983.483,95				
Suma Activo .....		227.984.696,36			
Cuentas de orden .....		78.598.750,00			
Depósito de valores .....	78.598.750,00				
Total .....		306.563.446,36			

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de administración .....		2.377.272,51	Dividendos de la cartera .....		2.477.582,25
Resultado en venta de acciones .....	32.713.421,53		Primas de asistencia a Juntas .....		35.227,50
Resultado en venta de derechos de suscripción .....	1.470.649,01		Gastos y productos financieros .....		65.049,35
Total .....		36.561.343,05	Resultado neto del ejercicio .....		33.983.483,95
			Total .....		36.561.343,05

## Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Actividad	Valor nominal	Valor efectivo	Valoración cambio medio diciembre 1975	Porcentaje de inversión sobre valor efectivo de adquisición
Sector agrícolas y forestales .....	3.241.000	5.351.733,47	4.829.060,00	2,87
Sector alimentación, bebidas y tabaco .....	3.010.000	3.333.710,50	3.371.200,00	1,79
Sector petróleos .....	250.000	1.028.400,00	788.575,00	0,55
Sector Bancos .....	1.090.500	12.882.544,38	12.703.368,40	6,91
Banco Industrial del Sur .....	8.232.250	48.065.678,78	48.648.351,20	24,71
Banco del Noroeste .....	15.900.000	47.473.249,96	51.611.400,00	25,46
Sociedad de Inversión Mobiliaria de Andalucía-1 .....	18.050.000	29.916.122,92	35.739.000,00	18,05
Sociedad de Inversión Mobiliaria Andalucía-2 .....	25.050.000	30.183.059,84	33.817.500,00	18,19
Rumasina-1, S. A. ....	5.775.000	10.214.533,05	8.556.817,50	5,47
Totales .....	78.598.750	186.449.033,70	200.065.302,10	100,00

Madrid, 12 de mayo de 1976.—El Director-Gerente.—5.687-C.

## C. O. P. E. R. S. A.

## Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca para el próximo día 5 de julio de 1976, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día 7 de julio de 1976, a la misma hora, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria de accionistas de «Construcciones Porreras, S. A.», a celebrar en el domicilio social, plaza Hornabeque, número 5, entre-suelo, la cual se celebrará bajo el siguiente orden del día:

Presentación de las cuentas del ejercicio 1975 y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados.

Para la asistencia a la Junta bastará que los presentes y representados demuestren a criterio del Secretario ser titulares de las acciones que se atribuyan.

Palma de Mallorca, 14 de junio de 1976.  
El Administrador único.—3.223-D.

## CREACIONES YOLA, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el local social el día 8 de julio de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda veinticuatro horas más tarde, bajo el siguiente orden del día:

Cambio de domicilio social y modificación, en su caso, del artículo 3.º de los Estatutos.

Barcelona, 3 de junio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.568-C.

## MESTA, S. A.

## Junta general extraordinaria

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos que rigen en la Sociedad, se convoca Junta general extra-

ordinaria, en los locales de esta Entidad, el próximo día 9 de julio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 10 del mismo mes, caso de tenerse que celebrar en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de Consejeros para cubrir los puestos vacantes en el Consejo de Administración.

2.º Modificación de los Estatutos en lo que concierne al número de miembros del Consejo de Administración.

3.º Aprobación de cuantos actos jurídicos de disposición se hayan realizado desde la última Junta general, con ratificación expresa de dichos actos.

Ciudad Real, 14 de junio de 1976.—El Presidente, Serafín Clemente Gascón.—9.569-C.

**BORDMAR, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Balmes, 46, Barcelona, con el carácter de ordinaria y extraordinaria, para el próximo día 28 del corriente, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora el día siguiente, en segunda, para tratar de la aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975, renovación y nombramiento de cargos, nombramiento de accionistas censores de cuentas, venta del terreno patrimonio de la sociedad, ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de junio de 1976.—El Presidente del C. de A., Martín Bou.—9.686-C.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que, desde el día 21 del corriente mes de junio, contra cupón número 199, será repartido un dividendo activo complementario de 52,72 pesetas para cada una de las acciones números 1 al 2.400.000, ambos inclusive, libre de impuestos, con cargo a los beneficios correspondientes al ejercicio de 1975.

El referido pago se efectuará en el Banco Español de Crédito, en su central de Madrid, calle de Alcalá, número 14, y en sus sucursales.

Madrid, 18 de junio de 1976.—El Secretario general, Rafael Fernández-Rojo.—3.278-5.

**URBELECTRA, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día, viernes 25 de junio, en el domicilio social (Vía Augusta, 59), a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el siguiente día, sábado 26 de junio, a la misma hora y en el mismo local.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de junio de 1976.—El Administrador social.—9.645-C.

**ELECTRICA DE VAL DE SAN LORENZO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar, en primera convocatoria, el día 30 del presente mes, a las nueve horas, en Independencia, número 1, León. La Junta general ordinaria conocerá del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta ordinaria.

Tomados acuerdos sobre los anteriores particulares, se celebrará a continuación Junta general extraordinaria, si concurre

el quórum señalado en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, para conocer y acordar sobre los siguientes asuntos:

1.º Aprobar la disolución de la Sociedad en cualquiera de las formas previstas en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, incluso por fusión por absorción en otra Sociedad.

2.º Facultar al Consejo de Administración para realizar y formalizar todas las operaciones conducentes a la finalidad expresada en el apartado anterior y designar a la totalidad de los miembros de dicho Consejo como liquidadores de la Sociedad.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad, calle Independencia, número 1, 2.º

León, 14 de junio de 1976.—El Consejo de Administración.—3.243-D.

**BAUCO, S. A.**

Por acuerdo de la Junta extraordinaria de accionistas celebrada el 11 de junio de 1976, se disuelve esta Sociedad, siendo el balance a dicha fecha el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	1.331.404,—
Pérdidas y Ganancias .....	168.596,—
	1.500.000,—
Pasivo:	
Capital .....	1.500.000,—
	1.500.000,—

Madrid, 11 de junio de 1976.—El liquidador único, Juana Pericás Bisbal.—9.680-C.

**AUTOMOVIL DE RIOJA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará (D. m.) el día 30 de junio, en la Sala «Gonzalo de Berceo», sita en Calvo Sotelo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1976.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 10 de junio de 1976.—El Secretario del C. A., C. Cadarso Vilumbrales.—V.º B.º: El Presidente del C. A., A. Sanz Alvarez.—3.245-D.

**AUTOMOVIL DE RIOJA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará (D. m.) el día 30 de junio, en la Sala «Gonzalo de Berceo», sita en Calvo Sotelo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos 5 y 11 de los Estatutos del «A. C. de Rioja, S. A.».
- 2.º Aplicación, si procede, del artículo 25 de los referidos Estatutos.

Logroño, 10 de junio de 1976.—El Secretario del C. A., C. Cadarso Vilumbrales.—V.º B.º: El Presidente del C. A., A. Sanz Alvarez.—3.246-D.

**ELECTROQUIMICA ANDALUZA, S. A.***Ampliación de capital*

Padecido error en la inserción de la corrección de erratas del anuncio de la mencionada Sociedad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de fecha 11 de junio de 1976, página 11469, segunda columna, se rectifica en el sentido de que el verdadero título de dicha Entidad es como ahora se especifica: «Electroquímica Andaluza, S. A.».

**LA CONSTANCIA****Compañía Anónima de Seguros**

Padecidos errores en la inserción del anuncio de la mencionada Compañía, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 123, de fecha 22 de mayo de 1976, páginas 9963 a 9965, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la definición de la modalidad de Seguro, punto 1.2.2, párrafo tercero, donde dice: «Estos capitales serán satisfechos por la Compañía de los garantizados por el Seguro Principal...», debe decir: «Estos capitales serán satisfechos por la Compañía además de los garantizados por el Seguro Principal...».

En el artículo 1.º, Riesgos garantizados, punto 2, donde dice: «Se entenderá, a los efectos de esta póliza, ...», debe decir: «Se entenderá, a los efectos de esta póliza, ...».

En el mismo artículo y punto, donde dice: «... comprobables objetivamente, ...», debe decir: «... comprobables objetivamente, ...».

En el artículo 4.º, Bases del Seguro, punto 2, donde dice: «... si implicase una agravación de los riesgos cubiertos.», debe decir: «... si implicase una agravación de los riesgos cubiertos.».

En el artículo 5.º, Efecto del Seguro, donde dice: «... previa firma de la misma...», debe decir: «... previa firma de la misma...».

**LAYJE, SOCIEDAD ANONIMA***Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, para el próximo día 30 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de la Entidad, polígono industrial «Campollano», para tratar del siguiente orden del día:

Aprobación del balance, cuentas, incluida la de Pérdidas y Ganancias, y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1975.

Aplicación del resultado del ejercicio. Renovación del Consejo de Administración.

Ruegos y preguntas.

Albacete, 14 de junio de 1976.—El Consejo de Administración.—3.242-D.

**NEUSET INMOBILIARIA, S. A.***Convocatoria a Junta general de accionistas*

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los artículos de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general, para el día 29 de junio, que se celebrará en el salón «Poniente» del Apartotel «Meliá-Alicante», playa del Postiguet, a las trece horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 30 de junio, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concu-

rido el capital legalmente necesario para deliberar, resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Informe de la Presidencia.
- 2.º Lectura de balance de cuenta del ejercicio 1975.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Con el fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley, en relación con la formación de la lista de asistentes, la admisión a la Junta se cerrará media hora antes de la señalada para el comienzo de la misma.

Alicante, 10 de junio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.285-8.

### JOAQUIN VALERO, S. A.

#### IBI

#### Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos sociales y de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará (D. M.), en primera convocatoria, el próximo día 28 del actual mes de junio, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, el próximo día 30 de este mismo mes de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social de San Roque, 28, de esta villa de Ibi, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas de resultados y liquidación del ejercicio de 1975/1976.
- 2.º Aplicación de los beneficios resultantes.
- 3.º Censura y aprobación de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976/1977.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Ibi, 8 de junio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Valero Santonja.—3.286-8.

### VIVIENDA HISPÁNICA, S. A.

#### Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la basílica de Nuestra Señora de la Merced (General Moscardó, número 23, Madrid), a las veinte horas del martes día 29 de junio de 1976, en primera convocatoria, y para el mismo lugar y hora, el miércoles día 30 de los citados mes y año, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese asistido el número de accionistas legalmente necesario, con objeto de tratar los asuntos que se contienen en el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.º Lectura y aprobación del balance al 31 de diciembre de 1975.
- 3.º Informe del Presidente de la Sociedad.
- 4.º Renovación reglamentaria de cargos del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de junio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Diómedes Palencia Albert.—9.642-C.

### KOIPE, S. A.

#### Ampliación de capital social

El Consejo de Administración de «Koipe, Sociedad Anónima», debidamente facultado por la Junta general de accionistas de esta Sociedad, ha acordado ampliar el capital social en 224.806.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 224.806 acciones nuevas, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 899.227 al 1.124.032.

Estas acciones se ofrecen en suscripción a los accionistas que el día 30 de junio de 1976 sean poseedores de las acciones 1 al 899.226, ambos inclusive, en la proporción de una nueva por cada cuatro antiguas, totalmente liberadas, y participarán en los resultados económicos a partir de 1 de julio de 1976.

A los señores accionistas que deseen ceder, en todo o en parte, sus derechos de suscripción, se les entregarán los documentos acreditativos de tal opción, los cuales podrán ser negociados en Bolsa.

El ejercicio del derecho de suscripción de las nuevas acciones comenzará el día 1 de julio de 1976, y finalizará el día 31 del mismo mes, pudiendo llevarse a cabo en cualquier sucursal del Banco de Bilbao, Banco Industrial de Guipúzcoa y Banco de Vizcaya, mediante presentación de los extractos de inscripción, para su estampillado. Finalizado el plazo señalado para la suscripción, quedará sin valor ni efecto el documento acreditativo del derecho.

Los títulos que no se suscriban quedarán a disposición del Consejo de Administración, para darles el destino que éste libremente determine.

San Sebastián, 11 de junio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.647-C.

### CARTERA GENERAL, S. A.

#### (CARGENSA)

#### Pago del dividendo complementario del ejercicio de 1975

Se comunica a los señores accionistas que, por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el 13 de junio de 1976, se repartirá un dividendo activo del 6 por 100 a todas las acciones, correspondiente a los beneficios del ejercicio de 1975. Habiéndose abonado un dividendo a cuenta de 40 pesetas netas el 15 de diciembre de 1975, a partir del próximo día 21 de junio se procederá a efectuar el pago de 20 pesetas líquidas por acción, como dividendo complementario del ejercicio de 1975.

El pago de este dividendo complementario se efectuará a través de todas las oficinas del Banco General del Comercio y la Industria.

Madrid, 18 de junio de 1976.—El Consejo de Administración.—9.648-C.

### GENERAL DE VALORES, S. A.

#### (GENVALSA)

#### Pago del dividendo complementario del ejercicio de 1975

Se comunica a los señores accionistas que, por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el 13 de junio de 1976, se repartirá un dividendo activo del 6 por 100 a todas las acciones, correspondiente a los beneficios del ejercicio de 1975.

Habiéndose abonado un dividendo a cuenta de 40 pesetas netas el 15 de diciembre de 1975, a partir del próximo día 21 de junio se procederá a efectuar el pago de 20 pesetas líquidas por acción,

como dividendo complementario del ejercicio de 1975.

El pago de este dividendo complementario se efectuará a través de todas las oficinas del Banco General del Comercio y la Industria.

Madrid, 18 de junio de 1976.—El Consejo de Administración.—9.649-C.

### INVERSORA DEL DUERO, S. A.

#### Junta general ordinaria

No habiéndose solicitado la asistencia ni recibido delegaciones en número suficiente para celebrar, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria convocada para el próximo día 22 de junio, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la citada Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, 23 de junio, miércoles, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, calle de Zurbarán, número 73, piso primero, de esta capital, de acuerdo con lo previsto en los anuncios publicados oportunamente.

Madrid, 18 de junio de 1976.—El Consejero-Secretario, Mario Pachón García.—9.670-C.

### INMOBILIARIA EUME, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 5 de julio de 1976, a las diez horas, en su domicilio social de la avenida del Generalísimo, número 10, 3.º, Madrid, en primera convocatoria, y el día 6 de julio de 1976, a la misma hora y lugar la segunda, para tratar de los distintos asuntos, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1975.

2.º Aprobación, si procede, de las gestiones realizadas por el Consejo durante 1975.

3.º Propuestas varias.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de junio de 1976.—El Consejero-Delegado.—9.671-C.

### OREGON, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, propietaria del hotel «Riviera» de Santa Susana (Barcelona), y conforme al artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de julio de 1976, a las dieciocho horas, en el domicilio social, y, en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 7 de julio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

1.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1975.

2.º Destino de los resultados.

3.º Aprobación de la gestión de los Administradores.

Gerona, 14 de junio de 1976.—Por el Consejo de Administración, El Secretario, Martín Bassó Birulés.—9.685-C.

PRIMERA BANLID DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.  
(VASIMSA)

(Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria con el número 433)

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería:			Capital desembolsado:		
Bancos		41.386.495,37	Suscrito		200.000.000,00
Cartera de valores:			Reservas:		
Acciones cotizadas		161.950.832,99	Reserva legal	40.170,00	
Deudores:			Fondo fluctuación valores	80.340,00	
Dividendos a cobrar	105.277,50		Reserva voluntaria	4.164.051,74	4.284.561,74
Por ventas realizadas de valores	158.220,95		Acreeedores:		
		263.498,45	Por compras realizadas de valores		93.178,00
Inmovilizaciones intangibles		3.137.731,00	Resultados del ejercicio		2.360.818,07
<b>Total Activo</b>		<b>206.738.557,81</b>	<b>Total Pasivo</b>		<b>206.738.557,81</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	H A B E R.		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Pérdidas en venta de títulos	1.310.264,18		Cupones y dividendos de la cartera	1.737.866,54	
Pérdidas en venta derechos suscripción adquiridos	243.163,60		Beneficios en venta títulos	1.918.643,33	
Inmovilizaciones intangibles (amortización 10 por 100)	384.560,00		Beneficios en venta de derechos de suscripción	84.917,21	
Otros gastos	103.005,85	2.040.993,63	Primas de asistencia a Juntas	3.495,54	
Resultados del ejercicio		2.360.818,07	Intereses bancarios	656.887,08	4.401.811,70
<b>Total Debe</b>		<b>4.401.811,70</b>	<b>Total Haber</b>		<b>4.401.811,70</b>

Composición de la cartera de valores de «Primera Banlid de Inversión Mobiliaria, S. A. (VASIMSA) al 31 de diciembre de 1975

Valores	Nominal	Efectivo	Valoración cambio medio 12/75
Papel y Artes Gráficas	1.425.000	5.324.494	5.478.500
Petróleo	4.200.000	11.838.407	14.994.000
Químicas	1.125.000	3.127.050	3.566.250
Material construcción	248.000	728.839	688.855
Metálicas básicas	1.700.000	2.868.066	2.498.500
Material y maquinaria no eléctrica	650.000	2.016.825	2.223.000
Material y maquinaria eléctrica	1.000.000	1.508.580	1.880.000
Constructoras Obras Públicas	500.000	3.259.347	3.895.000
Inmobiliario y otras constructoras	2.000.000	4.420.010	6.360.000
Electricidad	13.977.000	25.874.178	24.817.480
Telecomunicación	2.000.000	3.509.720	4.300.000
Servicios comerciales	1.525.000	6.001.649	6.493.250
Bancos	10.800.500	71.250.048	75.853.883
Inversión mobiliaria	20.141.575	20.425.820	21.064.054
	<b>61.292.075</b>	<b>161.950.833</b>	<b>174.120.372</b>

Madrid, 10 de junio de 1976.—9.442-C.

FUTURIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 7 de julio, en primera convocatoria, y el día 8 del mismo mes, en segunda convocatoria, a las seis de la tarde en ambas fechas, en el domicilio social de Gran Vía José Antonio, 21, Murcia.

El orden del día comprenderá los siguientes acuerdos:

1.º Examen y resolución sobre actos de disposición en materia inmobiliaria relacionada con el patrimonio de la Sociedad y delegación de funciones para la ejecución de los acuerdos.

2.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 14 de junio de 1976.—Un Consejero, Ángel Tomás Martín.—3.233-D.

CARBONICA ASTURIANA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Sanz Crespo, 25, a las dieciocho ho-

ras del día 30 de junio de 1976, en primera convocatoria, y a las veinte horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar del examen de la Memoria, cuentas y balances, distribución de beneficios del ejercicio de 1975, así como de la renovación del Consejo de Administración y del nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Gijón, 12 de junio de 1976.—3.231-D.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que a partir del día 21 del corriente mes de junio, y contra estampillado del cupón número 146, se pagará a las acciones números 1 al 3.478.320 el dividendo complementario del ejercicio de 1975, acordado por la Junta general de accionistas celebrada el 29 de mayo último, y que es, deducidos los impuestos del 3 por 100 del valor nominal de las acciones, o sea de 15 pesetas líquidas por acción.

El pago se efectuará en los establecimientos de crédito siguientes:

Madrid: Banco de Bilbao y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao: Banco de Bilbao y Banco de Vizcaya.

Bilbao, 12 de junio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti.—9.369-C.

GALERIAS PRECIADOS

MADRID

A partir del día 21 de los corrientes, fecha de su vencimiento, se pagará contra el cupón número 22 de las obligaciones hipotecarias, en circulación, emitidas por «Financiera e Inmobiliaria Internacional, S. A.» (FINCOSA) hoy «Galerías Preciados, Inversiones y Servicios, S. A.» (GALEPRIX), en 21 de junio de 1965, la cantidad de 31,25 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción de impuestos, de acuerdo con las condiciones de emisión.

La citada emisión se encuentra garantizada por los locales comerciales de Arapilés y Fernando el Católico, los cuales fueron aportados por «FINCOSA» el 12 de febrero de 1968 a «Galerías Preciados, S. A.», subrogándose ésta en las responsabilidades derivadas de la hipoteca.

Dicho pago se hará contra entrega del mencionado cupón, en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Urquijo, Bilbao, Vizcaya, Atlántico, Ibérico, Madrid, Peninsular, Popular Español, Zaragoza, Herrero y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Al mismo tiempo, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el día 16 de junio, a las dieciséis treinta horas, y en el domicilio social de «Galerías Preciados, S. A.», calle de María de Molina, 54, tendrá lugar el sorteo de las obligaciones que, emitidas por «Fincosa», en 21 de junio de 1965, deberán ser amortizadas.

Tales obligaciones (cuya relación se publicará oportunamente) serán reembolsadas a la par, deducidos los impuestos, a partir del día 21 de los corrientes, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, 5 de junio de 1976.—El Consejo de Administración.—9.325-C.

#### LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Venciendo el 30 de junio de 1976 el cupón número 12 de las obligaciones al 10,5263 por 100 de emisión 1970 de esta Sociedad, se avisa a los tenedores de las mismas que, a partir de la citada fecha, será satisfecho este cupón en las sucursales en Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, a razón del líquido de 40 pesetas (importe bruto, 52,6315 pesetas) por cupón.

Barcelona, 10 de junio de 1976.—«La Seda de Barcelona, S. A.». A. van Roessel, Rafael Amézola.—3.177-D.

#### SOCIEDAD ANONIMA DIFULSA

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en su domicilio social, calle Afueras, sin número, localidad de Las Planas, provincia de Gerona, el próximo día 13 de julio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum de asistencia, se celebrará en segunda, en los mismos lugar y hora del siguiente día, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Las Planas, 11 de junio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Pascual Barceló Cervera.—3.206-D.

#### MIZAR PROMOCIONES GENERALES, SOCIEDAD ANONIMA

##### Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Jorge Manrique, número 12, el día 25 de junio de 1976, a las trece horas, en la primera convocatoria, para:

- 1.º Aprobación de la Memoria, el balance y cuentas del ejercicio 1975.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al mismo ejercicio de 1975.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 4.º Nombramiento de los censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de junio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.545-C.

#### ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

Desde 1 de julio próximo, se pagará el cupón número 104 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», emisión de 1 de julio de 1950.

A partir del 15 de julio próximo, se hará efectivo el cupón número 26 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», serie D, emisión de 9 de julio de 1963.

Asimismo se abonará, a partir del día 16 del propio mes de julio próximo, el cupón número 24 de las obligaciones de la extinguida «Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques», emisión de 16 de julio de 1964.

Dichos pagos se efectuarán en los Bancos Atlántico, Bilbao, Central, Exterior de España, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Consejo de Administración.—9.440-C.

#### COINTRA, S. A.

##### Amortización por sorteo de 1.421 obligaciones

De conformidad con lo establecido en la escritura de emisión, de 28 de junio de 1968, se ha procedido por sorteo ante el Notario de Madrid don Juan Vallet de Goytisolo, efectuado el día 10 de junio de 1976, a la quinta amortización de obligaciones hipotecarias, al portador, de pesetas 5.000 nominales cada una, emitidas por esta Sociedad en número de 15.000, en la fecha citada al principio.

En dicho sorteo han resultado amortizadas las obligaciones correspondientes a los números 9.298 al 10.718, ambos inclusive; 1.421 obligaciones.

El pago de los títulos amortizados, que llevarán unido el cupón número 21, vencimiento 28 de diciembre de 1976, se hará efectivo, a partir de esta fecha, en la central del Banco Ibérico y sus sucursales.

Madrid, 14 de junio de 1976.—«Cointra, Sociedad Anónima», por poder, Jaime Gandarias.—9.408-C.

#### BERROCASA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital, en el domicilio social, calle Pisuerga número 12, el próximo día 7 de julio, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1975.
- 2.º Censura y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de junio de 1976.—El Administrador.—9.441-C.

#### LEZAMA Y COMPAÑIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Lezama y Compañía, S. A.», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Rampa A de Uribitarte, 1, 2.º a las diez horas del día 12 de julio de 1976, en primera convocatoria, y caso de no celebrarse ésta, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados, así como de la gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Ampliación del capital en la cifra de 20.224.000 pesetas, en la proporción de tres acciones nuevas por cada cuatro antiguas, y consiguiente modificación de los Estatutos sociales que resulten afectados por dicho acuerdo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 10 de junio de 1976.—El Presidente del Consejo.—3.207-D.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES

Trataigar, 29 Teléfo. (10 líneas) 448 30 X  
(2 líneas) 448 61 X

MADRID-10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 9,00 ctas.

Suscripción anual:

España ..... 2.700,00 ctas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trataigar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorietta de Carlos V (roada de Atocha-Sante Isabel).